

Bandera Socialista

Órgano del M. Partido Revolucionario de los Trabajadores

Número 183, año V \$5.00

9 de marzo de 1981

¡Registro legal al PRT!

El pueblo no está apto para la democracia.

Porfirio Díaz
...¿o la Secretaría de Gobernación?

El próximo jueves 12 de marzo a las 17:00 horas se celebrará frente a la Secretaría de Gobernación el mitin convocado por diversas organizaciones para exigir que se cumpla su derecho a ser registradas.

Conforme se aproxima el momento del mitin y crece la presión por que se expida la convocatoria para el registro de nuevos partidos, el gobierno se ha visto obligado a responder. En el curso de las últimas semanas, Dantón Rodríguez —Secretario Técnico de la Comisión Federal Electoral (CFE)— hizo dos declaraciones en el sentido de que la CFE consideraría las solicitudes presentadas y de que este organismo se reuniría el 6 de marzo para discutir si se expedía o no la convocatoria. Por lo pronto, podemos afirmar que el haber logrado romper el silencio del gobierno con respecto a la exigencia de que la CFE convocara al registro de nuevos partidos es ya un éxito político.

En efecto, a principios de año la posición del gobierno —extraoficialmente reconocida por diversos voceros, incluido el Subsecretario de Gobernación Rodolfo González Guevara— era opuesta a que se abriera la convocatoria para el registro de nuevos partidos. De hecho, se había venido señalando insistentemente —incluso a través de la prensa nacional— que el recurso que utilizaría el gobierno para impedir el registro de nuevos partidos sería simplemente no expedir la convocatoria a que hace



• ¡Que se abra la convocatoria de registro!

• Mitin 12 de marzo frente a la Secretaría de Gobernación

referencia el Artículo 31 de la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LFOPPE).

Sin embargo, a principios de marzo se produjo un cambio político importante. Como dijimos, el silencio del gobierno fue roto por las declaraciones de Dantón Rodríguez. Sin exageración alguna se puede decir

que esto representa un éxito político de las diversas fuerzas que habían venido exigiendo que se abriera la convocatoria y particularmente del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), que de hecho inició e impulsó esta campaña.

El PRT fue quien lanzó la iniciativa de impulsar una campaña unitaria para luchar por este derecho democrático, y de desarrollarla a través de pronunciamientos públicos, agitación y movilización. A principios de febrero esta política unitaria tuvo su primer resultado con el acuerdo público entre el PRT y el Partido Socialdemócrata (PSD). Más tarde se emitió un pronunciamiento conjunto entre el PRT, el PSD, la Unidad de Izquierda Comunista (UIC), el Partido Socialista Revolucionario (PSR), y el Movimiento de Acción y Unidad Socialista (MAUS). Posteriormente se publicó una declaración conjunta del PRT, el PSD, el Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT), la Liga Obrera Marxista (LOM) y el Partido Obrero Socialista (POS). Finalmente, se hizo un pronunciamiento más amplio entre el PRT, el PSD, el POS, la LOM, la Corriente Socialista (CS), la Organización Comunista Proletaria (OCP), la UIC, el Partido Comunista Mexicano (PCM), el PSR y el MAUS.

Como puede observarse, el PRT ha estado presente en todo pronunciamiento unitario, aunque no haya sido siempre con las mismas organizaciones. Esto no es gratuito. Es el resultado de una política consciente de buscar un frente único con todas las organizaciones —independientemente de su carácter social o político— en torno a una exigencia democrática: que se abra la convocatoria para el registro de nuevos partidos, y que se respeten los derechos democráticos y legales de las organizaciones que solicitan su registro.

Desafortunadamente no todas las organizaciones aceptaron seguir también la vía de la movilización

política para defender estos derechos, bien por razones sectarias, bien por indisponibilidad para hacerlo o por preferir otros mecanismos.

El trotskismo no está representado en la CFE

Ahora que se ha roto el silencio oficial se requiere insistir en la demostración del derecho de cada uno de los partidos solicitantes a obtener su registro condicionado al resultado de las elecciones de 1982. Y aquí se plantean nuevos obstáculos que es necesario combatir.

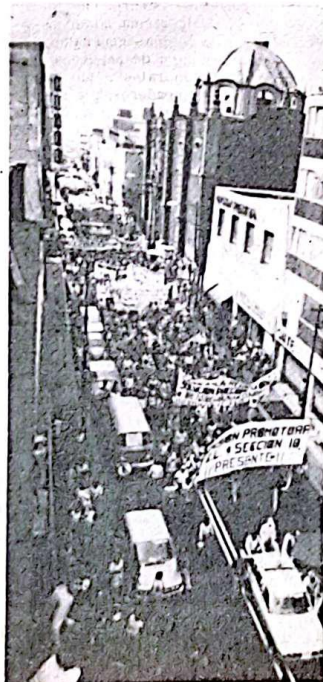
Inicialmente, para justificar por qué no se abre la convocatoria, el gobierno argumentaba que todas las corrientes políticas e ideológicas existentes ya estaban representadas por los partidos legalizados y que, en todo caso, las otras eran sólo derivaciones si no es que afines a aquéllas. Ahora que se habla de la posibilidad de la convocatoria, de hecho se acepta que existen legalmente, pero se mantiene el criterio de que la CFE habrá de determinar entre todas las organizaciones solicitantes cuáles son esas corrientes.

En cualquier caso, el criterio es absolutamente arbitrario, antidemocrático, pues el gobierno —que es quien controla descaradamente a la CFE— pretende asignarse el derecho de juzgar si están o no representadas legalmente todas las corrientes políticas. En realidad, éste es un derecho que compete exclusivamente a los miembros de cada organización, que son quienes definen la orientación particular de su agrupación. Este es el único criterio democrático posible.

Es obvio, además, que entre las agrupaciones solicitantes hay quienes representan claramente corrientes que —como la socialdemocracia o el nacionalismo— no están incluidas en las ya legalizadas. En el caso del

Nueva ola magisterial en puerta Chihuahua y Puebla entran a la escena de la lucha

Como producto de la última oleada magisterial que protagonizaron fundamentalmente los maestros de Guerrero, Hidalgo y el Valle de México, el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación y Organizaciones Democráticas del SNTE (CNTE) firmaron un acuerdo en el que se establece que no habrá represalias contra los maestros que participaron en el movimiento; que las actas de abandono de empleo, las disponibilidades, etc., contra los mismos quedarán sin efecto; y que los comités ejecutivos seccionales de Hidalgo, Guerrero y el Valle de México se ampliarán con cinco



(Pasa a la página 2)

(Pasa a la página 4)

Nueva ola magisterial en puerta

(Viene de la portada)

secretarías más que serán ocupadas por elementos electos democráticamente por las bases de esas secciones.

Estos logros son menores que los alcanzados antes por los maestros democráticos de Chiapas, Oaxaca y Morelos, quienes lograron el desconocimiento de sus respectivos comités ejecutivos o comisiones, ejecutivas seccionales; el establecimiento de comisiones ejecutivas con siete miembros designados por el CEN y seis por el magisterio —como en los casos de Chiapas y Morelos— o con los trece miembros nombrados por las bases y el presidente designado por el CEN —como en el caso de Oaxaca— y el acuerdo de celebrar congresos seccionales extraordinarios democráticos.

Una razón fundamental para que esta última oleada haya tenido este resultado es que esta vez el gobierno se colocó de una manera tajante detrás de la dirección del SNTE, dándole todo su apoyo político y respaldándolo con la mayor ola represiva contra la insurgencia magisterial desde que ésta se inició. Al mismo tiempo, el movimiento no contó con la suficiente fuerza tanto interna como externa para vencer la resistencia del CEN y el gobierno, que finalmente impuso esta "solución".

Esta última oleada ha mostrado nuevamente que para poder obtener avances más importantes es indispensable que la coordinadora nacional asuma efectivamente un papel de dirección centralizadora de la lucha; sólo así se podrá hacer frente a los poderosos opositores del movimiento democrático, quienes si cierran crecientemente sus filas para detener y destruir a la insurgencia magisterial.

Igualmente, en la base de los logros limitados que se han venido obteniendo hasta ahora está el hecho de que los contingentes pesados del SNTE no se han movido hasta el momento. Es decir, las secciones más importantes del SNTE —la Novena y la Décima, localizadas en el Distrito Federal—, que son claves para la lucha en la medida en que agrupan a alrededor de 120 mil trabajadores y se encuentran en el corazón político del país, no se han puesto aún en pie.

Por otra parte, el movimiento ha tenido que soportar desafortunadamente no sólo el que los enemigos del magisterio democrático hayan cohesionado más sus filas, sino el que en la coordinadora democrática



se hayan abierto fisuras que minaron las fuerzas que hubiera podido tener esta última oleada.

En los momentos en que el gobierno reprime a los maestros de Guerrero, en que el CEN se negaba a negociar y en que Gobernación cerraba sus puertas a la coordinadora nacional, la corriente Línea Proletaria, que controla al Consejo Central de Lucha de Chiapas, asestó una puñalada por la espalda al movimiento. Efectivamente, los días 7 y 8 de febrero apareció en la prensa nacional un desplegado en el que los seis elementos controlados por Línea Proletaria y los siete designados por el CEN que en conjunto integran la Comisión Ejecutiva de la Sección 7 de Chiapas daban su respaldo político al CEN. En un momento en el que el movimiento requería más que nunca de solidaridad, este desplegado no fue sino una traición al magisterio de Chiapas y al movimiento en su conjunto.

Igualmente, los pronunciamientos irresponsables de los dirigentes del Consejo Central de Lucha del Valle de México han hecho que se presente frente a los enemigos una coordinadora dividida. Estos dirigentes publicaron un desplegado cuyo eje central era el de proponer la expulsión de las corrientes sindicales políticas del seno de la coordinadora nacional, con lo que sembraron una gran confusión. Esta proposición, sin embargo, fue

derrotada en la reunión de la CNTE que se celebró el 28 de febrero.

A todo esto se le ha sumado ahora una campaña de desprestigio contra el movimiento por parte de los "charros" en el sentido de que el que el magisterio democrático haya aceptado la ampliación de los comités ejecutivos con cinco carteras más demuestra que lo que se perseguía era simplemente obtener "huesos".

Es necesario contestar a esta calumnia. En primer lugar, si los logros se limitaron a obtener cinco carteras en los comités ejecutivos fue porque el gobierno y los "charros" se lo impusieron al movimiento. Aún así, lo que se obtuvo fue producto de la movilización, y aunque representen un avance limitado estas posiciones pueden ser utilizadas como un punto de apoyo para los próximos combates que indudablemente se darán.

Estos acuerdos no significan una derrota, sino un triunfo muy parcial. No se trata de una traición o de una posición de "busca huesos", sino de pasos —aunque limitados— que deben ser utilizados para robustecer a la coordinadora nacional y para prepararse para las próximas oleadas insurgentes que ya anuncian las luchas en curso en Chihuahua, Puebla y Tamaulipas.

Efectivamente, no bien los maestros de Hidalgo, Guerrero y el Valle de México han dejado de ser los principales actores en la escena de la lucha cuando ya la Sección Octava de Chihuahua y los maestros

de Puebla comienzan a despuntar.

El día 28 de febrero, los maestros democráticos de Puebla celebraron un congreso de masas en el que se desconoció al Comité Ejecutivo Seccional de los maestros federales y se nombró una comisión ejecutiva. El mismo congreso llamó a un paro indefinido a partir del 17 de marzo y a una manifestación nacional en esa misma fecha en la ciudad de Puebla que concluirá con un "plantón" de duración indefinida. Es necesario comenzar a construir de inmediato la solidaridad alrededor de esta movilización, especialmente por parte del resto del magisterio democrático.

Esto demuestra que la insurgencia magisterial está lejos de haber agotado sus posibilidades. Pero también demuestra que la centralización de los diferentes movimientos sigue siendo el gran reto que se tiene enfrente.

Es necesario que las fuerzas democráticas magisteriales hagan un balance de lo que ha sido hasta ahora el movimiento, con el fin de sacar las lecciones —sobre todo de la última etapa. Esta es una tarea central para valorar los aciertos, rectificar los errores y afinar el funcionamiento de la coordinadora nacional, pues el movimiento necesita encontrar nuevas perspectivas para evitar su estancamiento o declinación. Sólo así podrá prepararse una nueva oleada insurgente con mayor fuerza y organización que alcance conquistas mayores que las obtenidas hasta ahora.

De ahí la importancia del foro organizado por la coordinadora que se llevará a cabo los días 4 y 5 de abril, y que discutirá estas cuestiones.

Hay una lección que es muy importante extraer y es la que se refiere al movimiento de solidaridad con el magisterio en lucha. La manifestación del 12 de febrero mostró que el magisterio insurgente es capaz de aglutinar importantes fuerzas a su alrededor que son indispensables para la lucha por la democratización del SNTE y para enfrentar el peligro de una represión gubernamental. Sin embargo, este potencial solidario no ha sido suficientemente explotado por la coordinadora nacional. Es necesario que este aspecto sea tocado a fondo por el próximo foro de la coordinadora, pues las solas fuerzas del magisterio no podrán vencer a enemigos tan poderosos como los "charros" y el gobierno que los defiende cada vez más celosamente.

Próxima revisión contractual en Met-Mex Peñoles

Por Carlos Rios

La revisión del Contrato Colectivo de Trabajo de los obreros de la empresa Met-Mex Peñoles —organizados en las secciones 64 y 74 del Sindicato de Trabajadores Minero Metalúrgicos, Similares y Conexos de la República Mexicana (STMMSCRM)— está en puerta. En esta coyuntura, los trabajadores tendrán que enfrentar una vez más la antidemocracia, las maniobras y

la represión de la burocracia que domina al sindicato, y que, en contubernio con la patronal, busca contener y desviar el descontento de los trabajadores.

Es por todos los obreros de Peñoles conocida la forma como se manipulan las asambleas generales, así como la privación de derechos sindicales y aun laborales a que se ven sujetos los compañeros que se atreven precisamente a defenderlos, mientras que, por otra parte, los dirigentes sindicales cometen impunemente todo tipo de fechorías. Ejemplo de ello son los desfalcos al fondo de resistencia, a la sociedad cooperativa de consumo y a la línea de autotransportes con los que se han venido enriqueciendo los burócratas locales, por supuesto, con la anuencia de Napoleón Gómez Sada, quien es a la vez Secretario General del STMMSCRM y senador priísta como premio por los servicios que ha prestado a los enemigos de los trabajadores.

Podemos afirmar, sin temor a equivocarnos, que las exigencias que los delegados que viajarán a la Ciudad de México para participar en la revisión del contrato colectivo de trabajo presentarán serán mínimas y en consonancia con la política oficial de austeridad. Esto se debe a que tales comisionados no llevan la opinión de la base trabajadora en torno a las cláusulas del contrato que, por su importancia, deben

modificarse, pues la comisión revisora fue impuesta por la burocracia dirigente del sindicato con el visto bueno de la empresa.

Nosotros consideramos que dos de las demandas principales por las que debe luchar en esta revisión son la de que se nivele el aguinaldo de los trabajadores de base con el de los "empleados de confianza" —pues mientras que a estos últimos se les conceden treinta días de aguinaldo el resto de los trabajadores recibe sólo dieciséis— y un aumento salarial que compense el constante incremento del costo de vida. Para esto último debe tenerse en cuenta el ejemplo de los compañeros de la Sección 147, de Munclova, quienes están exigiendo un cincuenta por ciento de incremento salarial.

Los trabajadores debemos enfrentar la política que los "charros" y patronos tratarán de imponer en esta nueva revisión avanzando en nuestra unidad y organización. Sólo a través de nuestra unidad organizada y participación efectiva podremos rescatar nuestras secciones de las garras de gente sin escrúpulos incondicional de la patronal.

Ante la nueva revisión de contrato, debemos cerrar filas. Los compañeros de las secciones 147, 281, 288 y 219 de nuestro sindicato, lo mismo que otros sectores democráticos de trabajadores, nos están dando el ejemplo a seguir.

Aclaración

Debemos una disculpa a nuestros lectores por no haberles informado oportunamente que el número 183 de **Bandera Socialista**, que debía aparecer el 2 de marzo, apareció hasta esta semana. Reacomodamos en el equipo que elabora **Bandera Socialista** nos obligaron a retrasar el número.

directorío

Bandera Socialista

Órgano del movimiento por el Partido Revolucionario de los Trabajadores (Sección Mexicana de la Cuarta Internacional), Asociación Política Nacional. Por acuerdo de la Comisión Federal Electoral, el STMMSCRM obtuvo su registro como Asociación Política Nacional el 29 de noviembre de 1978 (el acuerdo apareció publicado en el Diario Oficial el día 29 de ese mismo mes). Dado el carácter antidemocrático de la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales, que no le permite a un partido "coexistir" como tal al ser reconocido por el gobierno sólo como asociación política, el PRT tuvo que incluir las palabras "movimiento por el" (añadidas con una "m") al nombre.

Director: Héctor de la Cueva. Consejo de Redacción: Manuel

Aguiar Mora, Arturo Anguiano, Alfredo López, Margarito Montiel, Pardo, Ricardo Paez, Sergio Rodríguez, Edgar Sánchez. Equipo Técnico: Valentín González, Enrique Hernández, Agustín del Moral, Francisco Ramírez, Martha Rodríguez, Victoria Romo. Fotografía: Ma. Esther Alvarado, Eduardo Lugo. Administración: Ruth Betancourt. Domitilo de la Redacción y de la Administración: Baja California TI, Colonia Roma, México 7, DF. Teléfono: 584 9208. Impreso en Litro Dalmaciana, teléfono 763 1275.

Los artículos firmados no expresan necesariamente el punto de vista de esta publicación. **Bandera Socialista** aparecerá todos los lunes de 1981 excepto el 5 de enero, el 13 de abril, el 14 de diciembre, el 21 de diciembre, el 28 de diciembre, y los lunes que coincidan con la realización de la escuela de cuadros y el congreso del partido

programados para este año y cuyas fechas exactas daremos a conocer posteriormente. Toda correspondencia debe ser enviada a nombre del Director al Apartado Postal 11-423, México 11, DF.

Suscripciones en la República Mexicana. Por correo ordinario de tercera clase (sobres abiertos); seis meses \$120.00 MN; por correo ordinario de primera clase: seis meses \$180.00; por correo aéreo: seis meses \$150.00.

Suscripciones al exterior de la República Mexicana. Por seis meses, correo aéreo de tercera clase: Norteamérica, posesiones de EUA, Centroamérica y Las Antillas: \$10.00 US Dls.; Sudamérica: \$8.50 US; Europa: \$15.00 US.

Las suscripciones por un año cuestan el doble de las de seis meses.

Cierre de esta edición: 3 de marzo.

Importantes avances sindicales dejó la huelga en FHASA

Entrevista con los secretarios General y del Trabajo del SUTFHSA

Por César Rubio

(El pasado miércoles 18 de febrero a las nueve de la noche, los trabajadores miembros del Sindicato Único de Trabajadores de Fundiciones de Hierro y Acero SA —SUTFHSA— levantaron la huelga que habían mantenido durante cuarenta y cuatro días con motivo de la revisión salarial y dada la intransigencia de la empresa.

(Los trabajadores acordaron en la asamblea general celebrada el martes 17, por votación mayoritaria, aceptar lo ofrecido por la empresa: veintinueve por ciento de aumento salarial; la reinstalación de ochenta trabajadores eventuales, sesenta de ellos con planta y el reconocimiento de su antigüedad; la reinstalación del Secretario del Interior del sindicato con el cien por ciento de salarios caídos hasta el estallamiento de la huelga y el cincuenta por ciento a partir de entonces; el cincuenta por ciento de los salarios caídos durante la huelga; el pago de los gastos del conflicto de acuerdo con el presupuesto presentado por el sindicato; una despensa mensual con valor de 216 pesos como premio de asistencia, que se incrementará al equivalente de 325 pesos si en un término de seis meses a partir del levantamiento de la huelga aumenta en un diez por ciento el número de trabajadores que lo ganen; el mejoramiento del servicio de comedor, para lo cual el sindicato buscará un concesionario adecuado; la instalación de una tienda para los trabajadores en un plazo de tres meses a partir del levantamiento de la huelga, y mientras tanto el acceso a la tienda de Altos Hornos de México —AHMSA—; el establecimiento, a partir de estudios realizados por una comisión mixta de la empresa y el sindicato, de un sistema de bonos de producción que se pagarán en forma retroactiva a partir del fin del movimiento de huelga; la instalación de cajas en cada departamento para rectificar de inmediato los errores en los pagos los días de raya; la tolerancia de dos retardos a la semana; y que no serán afectados los premios y prestaciones establecidos en el contrato colectivo como represalia por la huelga.

(La entrevista que publicamos en seguida fue realizada después del fin del movimiento con José Ramírez y Martín Mandujano Pozos, Secretario General y Secretario de Trabajo y Conflictos —respectivamente— del SUTFHSA.)

Bandera Socialista: ¿Cuál fue el desarrollo del movimiento hasta antes de estallar la huelga?

SUTFHSA: A partir del mes de noviembre empezamos nosotros a organizar asambleas departamentales en las que se les informó a los compañeros sobre el trabajo que se iba a hacer —como el "boteo"— y se nombraron representantes, uno por cada veinte trabajadores, para las casetas. Nosotros no teníamos experiencia en organizar movimientos de huelga; por ejemplo, el anterior comité ejecutivo se negaba rotundamente a que se hicieran brigadas de "boteo", y nos costó un poco de trabajo que la gente acordara en la asamblea general del 4 de enero que desde el principio se empezara a "boteo" y a discutir sobre qué hacer en caso de que la empresa no accediera a satisfacer nuestras peticiones.

Bandera Socialista: ¿Cuáles eran sus principales demandas?



SUTFHSA: Las demandas centrales eran la reinstalación del Secretario del Interior del sindicato, la reinstalación de los 150 trabajadores eventuales despedidos y el cincuenta por ciento de aumento salarial.

Bandera Socialista: ¿Qué nos puedes decir acerca del desarrollo de la huelga?

SUTFHSA: Bueno, yo considero que se dieron pasos importantes en el transcurso de la huelga. En primer lugar, la ayuda de otros compañeros que ya tienen mucha experiencia fue un incentivo para que la gente participara en la huelga y en el movimiento sindical. Esto se dio porque cuando se inició el movimiento empezamos a realizar actividades para solicitar la solidaridad de otros trabajadores; así, los compañeros de Mexicana de Envases y de Aceros, entre otros, colaboraron con nosotros en los "boteos", nos proporcionaron su mimeógrafo para hacer volantes, etc.

Bandera Socialista: ¿En qué condiciones se levantó la huelga y por qué se decidió levantarla?

SUTFHSA: La dirección y los representantes del Consejo de Delegados —lo que es la Comisión Revisora— considerábamos que los ofrecimientos que nos estaban haciendo ya representaban un gran avance para nuestro sindicato, algo que le habíamos arrancado a la empresa. Sin embargo, la decisión definitiva se iba a tomar en la asamblea general. Nosotros pasamos a las casetas para informar y dar nuestros puntos de vista, como siempre lo habíamos venido haciendo, y también para ver qué pensaban nuestros compañeros. Más o menos, hubo consenso en torno a que ya con eso era suficiente, máxime que el ofrecimiento ya lo estaba haciendo Ley Pengaray, Director General de Sidermex.

Por otro lado, se consideró que probablemente la empresa empezaría a desprestigiar al movimiento ante la opinión pública diciendo: "pues ya les damos el veintinueve por ciento, les damos esto y esto, y los señores no quieren levantar el movimiento";

entonces, ¿qué es lo que quieren?"; además, existía el antecedente de que ya alrededor de diez empresas del mismo consorcio Sidermex habían aceptado sin huelga un veintinueve por ciento de aumento salarial. Incluso, los compañeros que nos estaban dando solidaridad, como los miembros del sindicato de la Universidad Autónoma Metropolitana y de otras organizaciones sindicales, no se fueron a la huelga y aceptaron el veintinueve por ciento de incremento a los salarios. Una vez analizado todo eso, preferimos buscar una salida colateral al conflicto, la manera de romper indirectamente el tope salarial por medio de la obtención de prestaciones; así se lo manifestamos a los empresarios y más o menos por ahí le entraron.

Bandera Socialista: ¿Se puede considerar como un triunfo el resultado de la huelga? Si es así, ¿cuáles fueron los principales logros?

SUTFHSA: Bueno, consideramos en principio que sí es un triunfo y los logros que se adquirieron son más que nada la experiencia de nosotros como dirección y la experiencia de los trabajadores dentro de los movimientos huelguísticos, así como las mismas relaciones que hemos adquirido con otros sindicatos independientes y organizaciones. En lo económico también consideramos que ganamos algo en la medida en que, aunque ésta fue una revisión salarial y no de contrato, las prestaciones que obtuvimos son buenas; incluso, esta revisión salarial fue mejor que la revisión de contrato que se hizo el año pasado en cuanto a prestaciones.

Bandera Socialista: ¿Qué nos pueden decir sobre la vida interna del sindicato, es decir, sobre la participación de los compañeros al interior de la organización?

SUTFHSA: Bueno, ahorita nosotros tenemos sólo cuatro o cinco

meses dentro de la dirección. Lo que pensamos hacer, entonces, es reestructurar la organización, o sea, formar cuadros sindicales por medio de la escuela sindical, formar comisiones que no teníamos y que se hicieron indispensables durante el movimiento de huelga como son la Comisión de Prensa y Propaganda, la Comisión de Relaciones Exteriores, la Comisión de Formación Sindical. Lo que pretendemos es que eso ya quede bien integrado dentro de nuestro sindicato para que estén mejor estructuradas todas las instancias de la organización.

Bandera Socialista: ¿En qué condiciones salió el sindicato de la huelga?

SUTFHSA: La gente regresó a trabajar con buen ánimo; inclusive, cuando se quitaron las banderas se hizo una pequeña marcha alrededor de la fábrica con los trabajadores que estaban en las guardias y se veía ánimo en la gente... y todavía se conserva el ánimo.

Bandera Socialista: Entre las experiencias nuevas que adquirieron en este movimiento, ¿cuáles son las más sobresalientes?

SUTFHSA: Todas las experiencias mencionadas son importantes. Sin embargo, yo considero que la más importante es la relación con los sindicatos independientes que nosotros como dirección nunca habíamos conocido. No pensábamos que hubieran trabajadores que se manifestaran como, por ejemplo, los compañeros de Sealed Power, que venían y gritaban consignas alrededor de la fábrica para levantar el ánimo de los trabajadores. Al menos yo pensaba que eso de corear consignas, etc., nada más lo hacían los estudiantes; pero ahora vi que es diferente, que realmente hay trabajadores que —como los movimientos estudiantiles— manifiestan la unidad y todo eso.

Bandera Socialista: ¿Cuál es su tarea actual?

SUTFHSA: Las tareas que nos hemos fijado son informar a la opinión pública y darle las gracias por la solidaridad, y tratar de que las relaciones con los compañeros de otros sindicatos no se pierdan; si hay la posibilidad de ampliar esas relaciones estamos en la mejor disposición de hacerlo. Por el momento, desgraciadamente, no hemos tenido el suficiente tiempo para ello —con la "bronca" de la reinstalación de los eventuales y todo eso—; pero en cuanto tengamos tiempo le vamos a entrar principalmente a formar las comisiones para seguir la relación. Nosotros pensamos que en un futuro podemos conformar una buena organización de sindicatos democráticos para lograr un mejor desarrollo de nuestros movimientos, para que ya no sea solamente una solidaridad de palabra o económica la que se brinden los sindicatos entre sí. Por otro lado, es muy importante que se dé la participación más activa de todos los compañeros dentro de la planta.

En carta a BS, obreros de la Goodyear Oxo denuncian manipulación "charra" priista

(La siguiente es una carta que un grupo de obreros de Goodyear Oxo, actualmente en huelga, dirige a Bandera Socialista y —a través de BS— "a todas las organizaciones democráticas y revolucionarias del país". Nos abstendremos de proporcionar los nombres de los compañeros por su seguridad.)

Los que suscribimos obreros de Goodyear Oxo, hacemos del conocimiento de la opinión pública y organizaciones en lucha la forma antidemocrática como "nuestros líderes" —los "charros" encabezados por Sergio Pérez Tovar— han utilizado nuestro movimiento de huelga, que estallamos conjuntamente con los sindicatos de todas las industrias del ramo hulero como coalición

hulera. Dado su carácter de Secretario General y de diputado priista, Pérez Tovar ha hecho uso de los desgastados métodos "charros" para utilizar a los trabajadores de la Goodyear Oxo para sus fines políticos —que son lo único que le interesa. Ejemplo de esto es que el día 15 de febrero de 1981 la mayoría de los compañeros que nos encontrábamos haciendo guardia en nuestras casetas fuimos sacados en una forma por demás intimidatoria y "acarreados" en transportes que el gobierno mandó para asistir a un mitin donde se apoyaba al candidato a gobernador del Estado de México, representante priista de la patronal y del gobierno.

El Comité de Huelga no ha

movido un solo dedo para evitar todo este tipo de manipulación y esto se debe al carácter antidemocrático como fue "elegido" dicho comité. Pero la base ya está cansada de tantas arbitrariedades y empieza a despertar, aunque no de manera organizada. Prueba de ello fueron la destrucción de pancartas y las "mentadas de madre" al Comité Ejecutivo que se produjeron en dicho mitin.

Por todo lo anterior, solicitamos la solidaridad de todos los trabajadores democráticos y los llamamos a repudiar a tan espurios dirigentes.

Por último, queremos señalar que el motivo por el cual nos dirigimos a su periódico es porque éste ha sido el que de una manera cotidiana ha estado presente en nuestras luchas.

El PRT en lucha por Registro legal al PRT

PRT esta situación es aún más clara. Es de todos conocido que en modo alguno ninguno de los partidos registrados simpatiza o se acerca a las posiciones del trotskismo. Todo lo contrario.

Es por ello que el PRT, la Sección Mexicana de la Cuarta Internacional —aun dentro de los marcos antidemocráticos de la ley electoral—, precisamente por su orientación trotskista tiene todo el derecho a ser registrado, pues representa una corriente tajantemente diferente de las ya reconocidas legalmente: la corriente que lucha por un socialismo basado en la democracia obrera y el poder ejercido efectiva y directamente por los trabajadores, muy diferente al que proclaman las burocracias que dominan a los países conocidos hoy como "socialistas"; la única corriente en México que no se propone alcanzar cualquier tipo de alianza con supuestos sectores progresistas de la burguesía o del gobierno, sino la alianza de obreros y campesinos como única forma de gobierno aceptable, lo que está basado ideológicamente en la teoría de la revolución permanente; la única corriente que reivindica en la teoría y en los hechos la necesidad de una organización socialista mundial como concreción del internacionalismo proletario.

¿Qué número de opciones es el límite para no "pulverizar" la democracia?

Otro argumento oficioso contra el registro de todas las organizaciones que lo soliciten es el de que la multiplicación de las opciones políticas "pulverizaría" la democracia. Dantón puso el ejemplo de Portugal y España, pero no dijo qué es lo que encuentra de criticable en que se haya registrado a numerosas organizaciones políticas en esos países. Más bien resulta irónico que en un país como España, después de tantos años de dictadura y con muchos de los mecanismos de ella aún funcionando, haya existido más libertad para legalizar a las organizaciones políticas que en México.

De nuevo, con este argumento, de una manera despótica, paternalista, antidemocrática, el gobierno se adjudica el derecho de establecer cuántas opciones políticas requiere el electorado mexicano. "El pueblo no está apto para la democracia", podría decir para explicar la posición del actual gobierno cualquier epígono de Porfirio Díaz.

Pero las experiencias del sistema electoral mexicano contradicen los argumentos del gobierno. Su sistema de opciones políticas restringidas es un fracaso, inclusive con el registro que se dio en 1978 a tres nuevos partidos. La abstención electoral no sólo no ha disminuido, sino que se ha incrementado considerablemente. El gobierno y su partido gustan de llamar a los demás partidos "de minoría". Lo que habría que establecer es quién es electoralmente de mayoría en este país. Los funcionarios del Partido Revolucionario Institucional (PRI) "elegidos por el voto popular" son también de minoría, pues es una minoría de la población la que realmente vota —sin considerar además los fraudes. Y no nos referimos sólo a las pasadas elecciones locales, sino a cómo fue la elección del que es actualmente presidente. En esta "democracia realmente pulverizada" se llegó en 1976 al extremo de que sólo hubo un candidato registrado a la presidencia de la república: José López Portillo.



El PRT reúne todos los requisitos legales

Las trabas antes mencionadas arrancan precisamente del carácter antidemocrático de la ley electoral. Es decir, es una ley que sigue dejando al gobierno y su partido la decisión de qué partido puede tener o no derecho al registro. Pero es sólo la población misma quien puede decidir qué organización existe y cuál no. No hay otro criterio democrático. Desde este punto de vista el registro de cualquier organización debería ser un simple trámite no sujeto a condición política alguna.

Sin embargo, aun habiendo establecido la restrictiva categoría de

partido con registro condicionado, el gobierno se encuentra enfrentado a su propia legalidad. Si es el voto el que puede determinar que una organización obtenga su registro definitivo, debería darse automáticamente el registro condicionado al resultado de las elecciones a cualquier organización que lo solicitara. Aún más, habiendo numerosas organizaciones que cubren los requisitos que establece la ley para obtener el registro condicionado al resultado de las elecciones, no debería tener cabida juicio político alguno sobre su orientación para concedérselo o negárselo. Pero aunque fue el gobierno el que hizo esa ley, es él mismo quien duda ahora en cumplirla.

Concretamente, a pesar del

carácter restrictivo de la ley, el PRT cumple ampliamente todos los requisitos que ésta exige.

Todos aquellos requisitos relacionados con la demostración de que se es una corriente política e ideológica distinta de las ya registradas como partidos le fueron reconocidos al PRT por la CFE cuando lo registró en 1978 como Asociación Política Nacional. La antigüedad de cuatro años de existencia como organización o de un año como asociación política son requisitos que cubrimos también.

El gobierno no tiene el más mínimo pretexto legal para negarle el registro al PRT. De convocar al registro de nuevos partidos debe concederle éste inmediatamente al PRT. En caso de que el gobierno pretenda realizar una maniobra otorgando el registro a unos partidos y negándose a otros que, como el PRT, cumplen los requisitos para obtenerlo, mostrará una vez más ante la población su real carácter antidemocrático y será evidente que se trata también de un intento por dividir el frente que en la práctica se ha conformado para exigir este derecho.

Desde ahora decimos que aun obteniendo su registro el PRT está listo para reclamarlo para todos aquellos a los que les sea negado. Si se le niega el registro al PRT, nuestro partido está listo también para emprender una nueva campaña nacional para luchar por el respeto a sus derechos aún mayor que la que ahora ha logrado romper el silencio del gobierno y poner en puerta la expedición de la convocatoria; llegado el caso sabremos mostrar ante la opinión pública la violación que el régimen hace de su propia legalidad.

Declaración conjunta por que se expida la convocatoria

(La siguiente es una declaración conjunta del Partido Revolucionario de los Trabajadores, el Partido Socialdemócrata, el Partido Mexicano de los Trabajadores, el Partido Obrero Socialista y la Liga Obrera Marxista.)

C Profesor Enrique Olivares Santana
Presidente de la Comisión Federal Electoral
Bucarell y General Prim
Ciudad de México

Señor Presidente de la Comisión Federal Electoral:

De conformidad con los plazos establecidos por la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LFOPPE), estamos ya en el período en que resulta oportuno y necesario que la Comisión Federal Electoral (CFE) convoque, como lo establece el Artículo 31 de la LFOPPE, a quienes pretendan obtener su registro condicionado al resultado de las elecciones.

Diversas organizaciones políticas hemos hecho pública nuestra resolución de solicitar el registro condicionado al resultado de las elecciones, pues el otro procedimiento —el de registro definitivo— establece una serie de requisitos muy difíciles de cumplir, especialmente por su costo. Recientemente el Subsecretario de Gobernación Rodolfo González Guevara afirmó que: "La democratización del país no es la ley escrita, sino la capacidad de la comunidad para adaptarse en la práctica a las nuevas reglas y abandonar los viejos métodos fundados en las diversas formas conocidas de violencia y represión". También dijo: "la reforma política... está renovando el comportamiento

colectivo. Ya la estamos comprendiendo y por eso comenzamos a practicarla, a vivir políticamente dentro de ella". Hay nuevas reglas y se dice abandonar los viejos métodos de violencia y represión; quienes solicitamos la convocatoria que señala la LFOPPE pretendemos "vivir políticamente" dentro de una reforma política. Por ello no existe ninguna razón para que no se expida la convocatoria.

Nuestras organizaciones han demandado, en variados foros y distintos momentos, el registro de todos los partidos que deseen

participar en procesos electorales, y que sea el electorado el que decida democráticamente sobre la presencia efectiva y vigencia de una corriente o tendencia política organizada.

En defensa de las libertades democráticas —entre las que destaca el reconocimiento del derecho a la participación electoral—, las organizaciones políticas que suscribimos esta petición reiteramos nuestra demanda de que la CFE se reúna de inmediato a fin de expedir la convocatoria que ordena la LFOPPE.

Firmas de apoyo al registro del PRT

P Profesor Enrique Olivares Santana
Presidente de la Comisión Federal Electoral
Presente

Hemos sido informados de que el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), que fue registrado por la CFE en 1978 como Asociación Política Nacional, está solicitando su registro condicionado al resultado de las elecciones de 1982. Apoyamos el derecho democrático del PRT a gozar del registro legal para participar en las elecciones aunque no necesariamente coincidamos con sus posiciones políticas.

El PRT afirma cumplir con todos los requisitos que establece la ley para obtener el registro condicionado. En todo caso, nos parece necesario que la comisión que usted preside haga pública ya la convocatoria para el registro de nuevos partidos para que sea dicho organismo electoral el que determine la validez de la solicitud del PRT. Atentamente:

Revista Punto Crítico: Raúl Alvarez Garín, Marcos Rascón, Félix Lucio Hernández Gamundi, Adriana López M., Alejandro Alvarez, Antonio Vital, Javier González, Ma. de la Luz Arriaga, José Luis Correa, Daniel Molina, Rosa Núñez, J. Manuel Ramos, Carmen Lugo, Antonieta Rascón, periodista, Antonio Delhumeau, Director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (FCPS-UNAM), Enrique Pérez Quintana, funcionario de la FCPS-UNAM, Comisión de Honor y Justicia del Sindicato de Trabajadores Administrativos y de Intendencia al Servicio de la Universidad Autónoma de Guerrero: profesor Fausto Avila Juárez, Presidente; Carmelo Maldonado Pacheco, Secretario; Jesús A. Flores Baños, Primer Vocal; y profesor Agustín Sánchez Vélez, Segundo Vocal. Catalino Zavala, dirigente del Comité Unión de Colonos Urbanos de Tijuana AC (CUCUTAC), Selina Espinoza, dirigente del grupo feminista Emancipación, de Tijuana.

su registro

El PRT no está solo en su lucha

Exitoso encuentro de ex miembros, simpatizantes y amigos del PRT

Con la sala del Cine Versailles prácticamente repleta, se inició poco antes de las once de la mañana del pasado domingo 22 de febrero el Primer Encuentro de Antiguos Miembros, Simpatizantes y Amigos del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT). El acto —en el que los militantes del PRT fueron, como esperábamos, sólo una pequeña parte— fue una muestra de la amplitud de las fuerzas que se encuentran en la periferia del PRT sosteniendo sus actividades; del empuje creciente que está teniendo el partido; de lo cada vez más

incondicional frente a sus enemigos, el imperialismo norteamericano y la burocracia soviética respectivamente— fue puesta como el ejemplo concreto del internacionalismo militante del PRT.

A continuación tocó el turno de hacer uso de la palabra al camarada Roberto Martínez Aveleyra. Su intervención dio con mucho el tono al acto. El camarada es un viejo militante del trotskismo en México y también se ha distinguido siempre como un cuadro sindical del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), al cual todavía pertenece.



atractivos que resultan sus ejes políticos, sus campañas y sus proyectos.

El éxito del encuentro se concretó de muy diversas maneras: hubieron desde los antiguos miembros que solicitaron su reingreso a nuestras filas como militantes con plenos derechos y obligaciones hasta los simpatizantes que han pedido su ingreso al partido o a alguna instancia de reclutamiento, pasando por los numerosos compromisos de ayuda al partido —de diferentes niveles— que se obtuvieron en el acto, y que inmediatamente representaron una contribución financiera significativa. Varias decenas de casos parecidos fueron el alentador resultado del evento.

Presidido por algunos dirigentes del PRT —Lucinda Nava (quien fungió como la moderadora), Sergio Rodríguez, Manuel Aguilar Mora, Edgardo Sánchez, Roberto Martínez y Rafael Torres—, el acto se desarrolló durante un lapso de más de tres horas.

El PRT presentó su rostro sin afeites de un partido construido básicamente con el entusiasmo y el ardor de sus militantes. Un partido que no esconde sus limitaciones vinculadas a sus recursos insuficientes, pero cuyas dedicación y organización revolucionarias crecen y embarnecen más y más.

Fue el camarada Manuel Aguilar Mora el encargado de abrir el acto. Su discurso se centró en enfatizar los orígenes ideológicos y políticos internacionalistas del PRT que lo hacen un partido peculiar y único entre la izquierda mexicana. Señaló que el PRT no existiría sin la Cuarta Internacional, y cómo esta organización explica y conforma el compromiso sustancial con la revolución mundial que lo caracteriza. La respuesta que hoy da el partido al desafío que representan las dos revoluciones hermanas amenazadas que se desarrollan en El Salvador y en Polonia —respuesta que se expresa en la profunda comprensión de sus significados y en la solidaridad

El camarada Martínez se dirigió sin preámbulos a muchos asistentes que habían sido compañeros suyos en la organización mexicana miembro de la Cuarta Internacional en los años cincuenta; habló de su propia experiencia de entonces y mencionó también la de los trotskistas mexicanos que se unieron a la guerrilla de los revolucionarios guatemaltecos en los años sesenta —proceso en el que la mayoría desapareció. Exhortó a los viejos militantes —algunos incluso miembros de la Oposición de Izquierda—, con la franqueza y la fraternidad que son típicas entre los marxistas revolucionarios, a colaborar con el PRT, su partido, que en este momento los necesita.

El acto y la intervención en él del camarada constituyeron una prueba emotiva y palpable del camino recorrido por el trotskismo en México durante todos estos años: de un pequeño grupo perseguido y aislado —incluso por otras corrientes del movimiento obrero—, el marxismo revolucionario se ha convertido hoy en una verdadera alternativa para los trabajadores de nuestro país. El PRT es ahora una organización respetada cuya influencia ya no puede ser ignorada; nuestro partido se perfila como un punto de referencia incuestionable en la vida política del país.

El momento más emotivo del acto fue sin duda el del saludo dirigido por la señora Rosario Ibarra de Piedra, dirigente del Frente Nacional contra la Represión y del Comité pro Defensa de Presos, Perseguidos, Desaparecidos y Exiliados Políticos. Conmovida profundamente por el cálido recibimiento que todo el auditorio le brindó, habló de cómo nuestro partido ha estado siempre presente y en primera fila en la lucha contra la represión y por las libertades democráticas. Por venir de quien vienen —es decir, de una de las personalidades que con más tesón y dedicación combaten por la amnistía, la presentación de los



desaparecidos por motivos políticos y en general por los derechos democráticos del pueblo mexicano—, apreciamos mucho las palabras de la señora Piedra.

Muy elocuente también fue el saludo del Director del Centro Nacional de Comunicación Social (CENCO), José Álvarez Icaza. El compañero expresó su solidaridad con la lucha por el registro de nuestro partido y señaló que mientras éste no obtenga su registro no estará completo el horizonte de la Reforma Política.

Igualmente, se recibieron saludos de la Coordinadora Campesina Revolucionaria Independiente (CCRI) —que llamó a los presentes "a redoblar el combate por la liberación de los explotados del campo y la ciudad", y a fortalecer las bases "de la alianza obrero campesina, condición indispensable del triunfo de la revolución socialista en nuestro país"—; de la Juventud Comunista Revolucionaria (JCR); del Grupo LAMBDA de Liberación Homosexual y del Frente Homosexual de Acción Revolucionaria (FHAR); de la Coalición Obrero Campesino Estudiantil del Istmo (COCEI), algunos de cuyos miembros se encontraban detenidos en ese momento a raíz de la toma de las embajadas de Guatemala y la India; del Grupo

Revolucionario de Vanguardia de la Goodyear Oxo —que llamó a la solidaridad con la huelga de los trabajadores de la industria huleira, y destacó cómo la lucha por el registro del PRT es parte de la lucha por el derecho de los trabajadores a contar con sus propios partidos y a militar en la opción política de su preferencia—; y de las organizaciones trotskistas bolivianas Partido Obrero Revolucionario (POR) "Combate" —sección de la Cuarta Internacional— y Vanguardia Comunista del POR, que expresaron su solidaridad con la lucha del PRT y su determinación de combatir por la liberación de los trabajadores de su país.

Durante el acto se presentó una película sobre el PRT realizada por los camaradas de una de las células técnicas del partido. Esta película, que refleja los modestos recursos técnicos con los que cuenta todavía el partido, es al mismo tiempo muestra de la vitalidad de su proyecto. El toque ameno a la vez que artístico estuvo dado por los grupos musicales TIICOM y Tupac, así como por la participación de antiguos miembros, simpatizantes, amigos y militantes del partido que se reunieron y prepararon especialmente para el acto diversos números musicales que arrancaron las ovaciones del público asistente.

Correspondió al camarada Edgardo Sánchez cerrar el acto. Anunció los avances de nuestra campaña por el registro del partido. Señaló el camino que todavía nos queda por delante. Apuntó sumariamente las conquistas organizativas y políticas recientes al nivel de la construcción del partido, y enfatizó que es la tarea fundamental de la actual dirección del PRT dotar al movimiento de la Cuarta Internacional en México del aparato necesario para que el partido pueda enraizarse firmemente en la clase obrera y a nivel nacional. Explicó, sobre todo, el importante papel que tienen los antiguos miembros y los simpatizantes del PRT para ayudarlo a lograr lo que sería un hito histórico del proletariado en México: la consolidación y el fortalecimiento de la Sección Mexicana de la Cuarta Internacional.

Gira del PRT por Estados Unidos

El 28 de febrero se habrá iniciado con un mitin en Denver, Colorado, la gira que por el Sur de Estados Unidos realizarán conjuntamente el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) representado por Pedro Peñaño y el Socialist Workers Party (SWP) —Partido Socialista de los Trabajadores—, la organización trotskista norteamericana hermana del PRT.

La gira, que durará tres semanas, ha sido organizada por el SWP como parte de la campaña que desarrolla alrededor del juicio contra el gobierno de Estados Unidos que tendrá lugar a partir del próximo 16 de marzo a raíz de la demanda presentada por el SWP en contra de agencias gubernamentales como la Agencia Central de Inteligencia (CIA), el Buró Federal de Investigación (FBI) y el Servicio de Naturalización e Inmigración ("la migra") por el espionaje, el hostigamiento y las provocaciones que han realizado durante años contra el partido.

La gira que organiza el SWP, sin embargo, tiene también el propósito de impulsar el movimiento de solidaridad con El Salvador, de ampliar el apoyo a la lucha de los trabajadores indocumentados y de difundir la situación imperante en México. Invitado a participar en la gira, el PRT dará a conocer especialmente la situación represiva existente en el país, y en particular la situación de los desaparecidos políticos y las persecuciones en el campo. Como parte de la lucha por el respeto a las libertades democráticas en el país, daremos a conocer también la campaña que el PRT desarrolla por su registro legal.

Como en otras ocasiones en que hemos participado en giras de este



En el extremo derecho, Pedro Peñaño.

tipo por el extranjero (especialmente junto con el Frente Nacional contra la Represión), nos hemos propuesto como objetivos conseguir solidaridad para el movimiento de masas y sus luchas en México, y poner en evidencia la falsedad de la imagen democrática que el gobierno mexicano se ha creado en el exterior.

En el mitin inicial habrán participado, además del camarada Peñaño por el PRT, Jack Barnes —Secretario Nacional del SWP—, un representante del Frente Democrático Revolucionario (FDR) salvadoreño y Kika Martínez —un chicano que ha sido hostilizado por el gobierno norteamericano.

Tercera Conferencia Nacional del FNALIDM

Se discuten tres proyectos para consolidar al frente

Lucinda Nava Alegría

Los próximos días 7 y 8 de marzo —cuando este número de Bandera Socialista esté ya en circulación— el Frente Nacional por la Liberación y los Derechos de las Mujeres (FNALIDM) celebrará su Tercera Conferencia Nacional. Habiéndose echo de un espacio político significativo en un tiempo relativamente corto, el FNALIDM se enfrenta a la necesidad de abordar con seriedad las tareas relativas a su consolidación; esto es, su desarrollo a nivel nacional y su implantación en las organizaciones de masas, principalmente en los sindicatos.

De hecho, la Tercera Conferencia Nacional del FNALIDM —además de los aspectos educativos y culturales que desarrollará— abordará una discusión política de fundamental importancia alrededor de tres proyectos resolutivos —sobre el balance y las perspectivas, la formación de grupos de base en los sindicatos, y el mejor funcionamiento del FNALIDM— que está orientada al problema de cómo consolidar al frente.

El proyecto de balance y perspectivas expone con objetividad los avances que el frente hizo el año pasado, concretados en las movilizaciones en torno a la legalización del aborto y en la participación del frente en el Foro Mundial sobre la Mujer que se realizó en Copenhague. Pero el

documento señala también las limitaciones y dificultades que ha tenido el FNALIDM, por ejemplo, la paralización que sufrió a principios de 1980 provocada por discrepancias en Internas en torno a la versión final del proyecto sobre la legalización del aborto, lo que le permitió a la derecha tomar la delantera. El proyecto concluye proponiendo una serie de orientaciones generales para abrirle al FNALIDM una nueva perspectiva a través de la realización de campañas que permitan una vinculación más sencilla con las mujeres que aún no son feministas, campañas relativas a la maternidad libre y voluntaria, contra el hostigamiento sexual y la discriminación en el trabajo, por guarderías, etc.; plantea además la necesidad de extender el frente hacia nuevas organizaciones de masas, prestar especial atención a la coordinación con los grupos de mujeres que existen en provincia y ampliar los contactos internacionales del FNALIDM.

En la resolución que se refiere a la creación de grupos de base en los sindicatos se plantean algunos de los objetivos principales que dichos grupos tendrían: combatir el sexismo dentro de las organizaciones gremiales; elevar el nivel de conciencia de las trabajadoras como tales, partiendo de su conciencia gremial hasta alcanzar su conciencia de la opresión que padecen como mujeres; y vincular las demandas



Aspecto de lo que fue la Segunda Conferencia Nacional del FNALIDM.

específicas de los sindicatos a la lucha en la que está comprometido el FNALIDM.

Finalmente, el proyecto sobre el funcionamiento del FNALIDM propone una serie de medidas concretas para que éste siga siendo un frente, esto es, una organización unitaria basada en el consenso, la integración de todas las fuerzas que están dispuestas a luchar por la liberación de la mujer, la representación y el trabajo colectivo por encima de todo individualismo y competencia, y el respeto a las posiciones y la militancia políticas de sus integrantes.

El FNALIDM tiene un largo trecho que avanzar. Muchos de sus errores y limitaciones deben y pueden ser superados. Sin embargo, no se puede esperar que el FNALIDM tenga una fortaleza mayor de la que el propio desarrollo del movimiento de las mujeres en México permite. Los grupos feministas, salvo raras

excepciones, siguen siendo pequeños y continúan aislados de las organizaciones sociales de masas. En el último período algunos de ellos se han paralizado o incluso dividido. Por otra parte, sólo pocos sindicatos empiezan a preocuparse por la problemática de la mujer, y son más raros aún aquellos en los que se dan procesos de autorganización de las mujeres trabajadoras.

Sin embargo, el FNALIDM sigue siendo una alternativa válida. El simple agrupamiento de sindicatos, partidos de izquierda y grupos feministas dispuestos a luchar por la liberación de la mujer es un gran logro en sí mismo. El Partido Revolucionario de los Trabajadores saluda fraternalmente esta Tercera Conferencia Nacional del FNALIDM con la que un importante número de organizaciones y personas celebraremos en 1981 el Día Internacional de la Mujer.

Nueva víctima homosexual: trabajador militante del PRT secuestrado y asaltado por la policía

El pasado domingo primero de marzo Pedro Valdés, trabajador militante del Partido Revolucionario de los Trabajadores, fue detenido arbitrariamente por dos rufianes de la policía que mostraron como toda credencial una pistola. El camarada fue secuestrado, intimidado, hostigado y robado por el solo hecho de ser homosexual. "Aproximadamente a las diez de la noche —relata nuestro

camarada—, salí del cine Gloria, que se encuentra en la Colonia Roma de esta ciudad, y me encaminé a abordar el camión. En esos momentos fui interceptado por un sujeto que había pasado de un carro grande que se había detenido frente a mí.

Violementamente, el tipo me obligó a entrar al carro. De inmediato me di cuenta de que había pasado a engrosar el grupo de compañeros homosexuales que habían sido igualmente 'abordados' por estos policías.

"Después de que haberme 'acusado' de homosexual y malviviente no les rindió frutos, me acusaron de drogadicto e incluso de guerrillero, y acto seguido me robaron dinero y otras pertenencias y me expulsaron del carro.

"Los vituperios e idioteces que nos gritaron, entre otros, fueron: que no era humano lo que éramos; que era 'muy poca' la que teníamos... 'lana' y 'madre'; que desde cuándo éramos 'putos'; que ya habían visto en el cine que eso éramos. Los policías nos amenazaban con llevarnos a los separos con el objeto de extorsionarnos."

Estas prácticas son muy frecuentes entre los elementos de

la Dirección de Investigaciones para la Prevención de la Delincuencia (DIPD), que espían a los homosexuales en sus lugares de reunión para después golpearlos, robarlos e incluso violarlos. Esta y otras dependencias policíacas son las mismas que se dedican a extorsionar, asaltar y reprimir a los obreros cuando salen de las fábricas, como sucede en las zonas industriales del Estado de México, y a los ciudadanos en general.

El Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) se pronuncia terminantemente en contra de estas prácticas violatorias de las más mínimas garantías individuales. La preferencia sexual de cualquier persona no debe ser objeto de persecución policiaca alguna. Lo que es realmente ilegal son las actividades de estos cuerpos policíacos en contra de la población.

El PRT llama a todas las organizaciones del movimiento obrero, y a todas las organizaciones populares y democráticas en general a manifestarse junto con las organizaciones representativas del movimiento homosexual en México —el Frente Homosexual de Acción Revolucionaria, el grupo LAMBDA y el grupo OIKABETH— contra las razas, extorsiones, los encarcelamientos, baños de agua helada, toques eléctricos y rapamientos de que son objeto los ciudadanos y ciudadanas homosexuales a manos de la policía.

Esta es una tarea de todos porque es parte de la lucha por acabar con la falta de libertades democráticas y la represión que padecen todos los explotados y oprimidos de este país.

8 de marzo: Día Internacional de la Mujer

por Elisa Toledo

El 8 de marzo se celebra en todo el mundo el Día Internacional de la Mujer. Se eligió esta fecha a proposición de Clara Zetkin en la Segunda Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas celebrada en agosto de 1910 en Europa. El 8 de marzo de 1908, cerca de 130 mujeres trabajadoras de la fábrica textil Cotton de Nueva York que se encontraban en huelga por mejores condiciones de trabajo fueron encerradas por el dueño de la fábrica en el interior de la planta, a la que se le prendió fuego. Todas las obreras murieron.

Esto tuvo repercusiones importantes. Los trabajadores de Estados Unidos realizaron manifestaciones y emprendieron toda una lucha por mejores condiciones de seguridad en los centros de trabajo.

Para mucha gente, esta fecha no significa nada. En México, el día dedicado a la mujer reconocido socialmente es el 10 de mayo; en esa fecha se festeja la maternidad, considerada como máximo símbolo de la "realización femenina" aunque en realidad significa la negación de la personalidad de la mujer como ser humano, al sernos impuesto como única opción el mito de que nuestra única razón de existir es ser madres y esposas.

El 8 de marzo, en cambio, es el día de la mujer en lucha. No sólo de aquellas mujeres que organizadas en grupos, frentes, coaliciones, etc., luchan y construyen unidas una nueva alternativa para sus propias vidas y las de todas las mujeres, sino



también de todas esas mujeres que se rebelan día con día en su familia, su hogar, su trabajo, en contra de las humillaciones, las excesivas cargas de trabajo, las violaciones, los obstáculos para estudiar, la dependencia, etc.

En México, la fecha empezó a celebrarse en 1926, durante el gobierno de Plutarco Elías Calles. En 1953, sin embargo, se resolvió cambiar la conmemoración al 15 de febrero dado que en esa fecha se nos otorgó el derecho al voto. Pero la forma en que las instituciones gubernamentales "celebran" este día no es sino a través de actos demagógicos sin mayor trascendencia para nosotras.

El 8 de marzo sigue siendo el día internacional de lucha de las mujeres, el día en que celebramos los avances que hemos venido conquistando, que nos unimos en todo el mundo para reivindicar nuestros derechos.

Este 8 de marzo todas las mujeres debemos unir nuestras fuerzas y concretar nuestra rebeldía en ejes de lucha que nos permitan —con el apoyo de los compañeros hombres, de las organizaciones sindicales, populares, políticas, etc.— avanzar hacia nuestro objetivo final: nuestra liberación.

Se recrudece la represión en BCN

de Erik Rodríguez

A raíz de los últimos movimientos sindicales, democráticos y populares habidos en el Estado de Baja California Norte, el gobierno de Roberto De La Madrid ha desatado una sistemática campaña represiva. Así, fue de conocimiento nacional el rompimiento violento por parte de la policía y esquirolas de la huelga que sostenían los trabajadores de la Universidad Autónoma de Baja California Norte (UABC), durante el cual resultaron lesionados varios trabajadores y estudiantes, mientras que otros fueron secuestrados, además de que algunas instalaciones resultaron dañadas. Al final, se impuso al Sindicato de Trabajadores Académicos de la UABC (STAUABC) y al Sindicato de Trabajadores al Servicio de la UABC (STSUABC) un limitado paquete de beneficios laborales y —mediante un recuento amañado— se les negó la titularidad de los contratos colectivos de trabajo, que en cambio se les concedió a las organizaciones "charras" Sindicato del Personal al Servicio de la UABC (SPSUABC) y Sindicato Único de Trabajadores de la UABC (SUTUABC).

No está de más señalar que el Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Único Nacional de

Trabajadores Universitarios (SUNTU), y las direcciones del STAUABC y del STSUABC llevan sobre sus espaldas gran parte de la responsabilidad de esta derrota. Ante las agresiones que venían dándose desde hacía buen tiempo nunca respondieron con la organización y la movilización de la base trabajadora, así como tampoco prepararon debidamente la huelga ni la supieron rodear de la solidaridad nacional que un movimiento de esta naturaleza exige.

No obstante, la represión no paró ahí. Poco después Arturo Rivera Trejo, catedrático universitario, fue secuestrado, expulsado del estado y enviado a Zacatecas, su lugar de origen. Del mismo modo, Fernando Medina Ramírez, maestro de la preparatoria de Ensenada, fue secuestrado, incomunicado y golpeado por elementos de la policía judicial con la intención de obligarlo a firmar una declaración previamente elaborada por las mismas autoridades. Hasta el momento, hay más de cien catedráticos miembros del STAUABC y más de cien trabajadores pertenecientes al STSUABC despedidos.

Asimismo, la represión se ha hecho extensiva al sector estudiantil que apoyó el pasado movimiento de huelga. De esta manera, han sido expulsados más de 200 estudiantes y un número indefinido de ellos ha

pasado a integrar las llamadas listas negras. De igual forma, se ha lanzado una tendenciosa campaña de prensa en contra de los cogobiernos instalados en algunas escuelas de la sección universitaria de Ensenada, y de todas las escuelas de la universidad que tienen estructuras democráticas.

Por si todo lo anterior fuera poco, el movimiento obrero también ha sido víctima de la represión gubernamental. La huelga que sostenían los trabajadores de la empresa Pepsi-Cola fue rota. Poco después, cinco miembros del sindicato de Pepsi-Cola y el Secretario General del sindicato de la empresa Coca-Cola fueron detenidos bajo los cargos, a todas luces falsos, de despojo, daños en propiedad ajena y participación en actos pandilleros. Aunque finalmente recuperaron su libertad bajo una fianza de 100 mil pesos, se encuentran amenazados por la policía.

Del mismo modo, siete miembros del Comité Ejecutivo (CE) de la Sección 35 del Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana (STRFM) —entre ellos el Secretario General, Mota Fabela— fueron detenidos, golpeados salvajemente por agentes de Gobernación y acusados de despojo. Además, una vez recuperada su

libertad bajo una fianza de 200 mil pesos, fueron destituidos del CE, al que habían llegado elegidos democráticamente, y sustituidos por líderes "charras" impuestos bajo la represión.

La represión ha alcanzado también al Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT). El camarada Catalino Zavala —miembro del Comité Unión de Colonos Urbanos de Tijuana AC (CUCUTAC)— y su familia se encuentran amenazados de muerte después de que aquél rechazó un intento de soborno. En similar situación se encuentra Raúl Galindo, estudiante universitario y también militante del PRT.

No obstante, el movimiento democrático y popular bajacaliforniano no se ha quedado pasivo frente a toda esta ola represiva. Al contrario, conscientes de que la represión se incrementará y recrudecerá contra todo movimiento popular que surja en el estado, diversas organizaciones sindicales, políticas, de colonos y estudiantes conformaron el pasado 22 de febrero el Frente Estatal contra la Represión. Este frente se encargará, precisamente, de responder activa y organizadamente a la cada vez más indiscriminada represión instrumentada por Roberto De La Madrid.

STRM: reformas antidemocráticas en vísperas de la revisión

Por Ricardo Flores

La Cuarta Convención Nacional Extraordinaria del Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana (STRM), celebrada los días 7 y 8 de febrero, abordó ampliamente el punto referente a la reforma de los estatutos. Este tema fue tocado a raíz de que en la Quinta Convención Nacional Ordinaria se tomó el acuerdo de que todas las propuestas que se quisieran hacer con la finalidad de "mejorar los Estatutos Sindicales" fueran entregadas al Comité Ejecutivo Nacional (CEN) a través de la Comisión Revisora de Estatutos que había sido nombrada para tal efecto: como es de suponerse, los miembros que la conforman son elementos allegados a la burocracia sindical.

En vista de que las modificaciones y propuestas fueron numerosas, era de esperarse que la comisión las hubiera dado a conocer, así como la opinión que se había formado sobre ellas, con anterioridad a la realización de la convención; sin embargo, esto nunca sucedió. Ya desde las anteriores convenciones se ha hecho costumbre que la dirección no informe sobre el contenido de los puntos que se tratarán en ellas, de tal forma que al llegar a la convención los delegados están a la expectativa y con pocas posibilidades de intervenir con amplitud en puntos cuyo contenido desconocen.

En esta ocasión sucedió exactamente lo mismo. En el preciso momento en que el punto iba a ser tratado, se repartió y se dio lectura a la síntesis presentada por la comisión. Mediante este procedimiento son anuladas las posibilidades de que las bases telefonistas puedan participar en las discusiones para que los delegados lleven a la convención posiciones claras y firmes, y no —como sucede en la mayoría de las ocasiones— hablen a título personal. Lo anterior nos permite ver que ya de entrada el mecanismo para la discusión de este punto fue antidemocrático, en un intento más de la burocracia por imponer y sacar al vapor una serie de verdaderas contrarreformas.

La primera modificación propuesta por el CEN se refiere al Artículo

Quinto, en cuyo Inciso V se especifica que: "Se pugnará por que todas las discrepancias políticas e ideológicas entre los miembros, así como con otras organizaciones, se resuelvan únicamente por lo que determinen democráticamente los organismos de gobierno del sindicato". La diferencia con el texto actualmente en vigor estriba en que éste estipula que dichas diferencias deberán ser dirimidas por una asamblea general.

Si nos fijamos detenidamente, veremos que la reforma propuesta no especifica cuáles órganos de gobierno serán los que dictaminarán al respecto de esas diferencias, lo que deja abierta la puerta para que las polémicas sean zanjadas por cualquiera de las instancias con las que cuenta la burocracia; tampoco se especifica claramente quién ni con qué criterios va a determinar lo que constituye "discrepancias políticas e ideológicas". Si partimos de que para el grupo Línea Proletaria —cuyas posiciones son las predominantes en la dirección del sindicato— toda opinión diferente de las que él sostiene es considerada como "concepto burgués en el movimiento obrero", resulta claro que su propuesta tiene como finalidad aniquilar todo aquello que huelga a oposición y fundamentalmente a quienes militamos en corrientes democráticas.

También se plantean cambios al Artículo 33 en lo que se refiere a los mecanismos y criterios de funcionamiento de la Asamblea Judicial Nacional. Con base en el Artículo 37I, Fracción Séptima, Inciso C, de la Ley Federal del Trabajo, se dice que: "...el acusado será citado personal y públicamente en los periódicos de amplia circulación de la localidad, entendiéndose que de no presentarse dará por aceptada la culpabilidad del delito o delitos que motivaron la Asamblea Judicial". Con esto se deja de lado el derecho de los miembros sindicalizados a defendernos en caso de considerar no válidas las acusaciones. Aunque se podría argumentar que la aplicación de esa modificación afectaría principalmente a los esquirolas, se deja abierta la posibilidad de aplicarla a cualquier compañero o compañera. Si la

modificación al Artículo 19, Inciso P —que se refiere al llamado a no incurrir en el esquirolaje—, no es clara, la modificación al Artículo 33 puede ser utilizada en contra de cualquier miembro del sindicato que mantenga diferencias con la burocracia en cuanto a la conducción de la organización.

En el Artículo 23, que se refiere a la clasificación de la asamblea, se agrega una nueva categoría, la de Asamblea de Secretarios Generales, cuyos objetivos y mecanismos se despojan en el 29 bis. En este caso, parece que lo que el CEN trata de hacer es aislar a las secciones foráneas con respecto a la sección matriz, con el fin de poder consolidar su proyecto y hacerse de una base social de apoyo en foráneas, y así hacer más fácil la implementación de su política por medio de imponer "acuerdos de mayoría".

Debe señalarse que se realizaron algunos cambios cuya necesidad resultaba obvia; así, por ejemplo, en el Artículo Sexto se reconoce ahora a los compañeros de Ingeniería, Proyectos y Diseños SA (IPDSA) como sección del sindicato. Es cierto, en fin, que existe la necesidad de reformar los estatutos. Pero es cierto también que el sentido general de las propuestas que nos presentaron los burócratas es precisamente centralizar el poder y las decisiones en una cada vez más reducida minoría, cortar de tajo las iniciativas de participación y discusión de las bases telefonistas, y —como en la práctica lo hemos visto— profundizar la represión en contra de la oposición democrática bajo una supuesta legalidad.

De lo anterior se desprende que es preciso discutir y plantear la elaboración de unos estatutos en los que realmente se plasme la democracia de y para los trabajadores, que permitan que seamos nosotros quienes mediante la libre participación decidamos el rumbo que debe tomar nuestra organización y no que —como hasta ahora ha sucedido— una minoría enquistada en la dirección con el apoyo de un grupo ajeno a los trabajadores como lo es Línea Proletaria quiera imponer su política, la cual hasta ahora ha ido en

contra de nuestros intereses de clase. Por otro lado, el CEN presentó el documento titulado "Orientación sobre la táctica y estrategia" donde se establece la política de la dirección en torno a la lucha por revisión salarial que afrontaremos el próximo mes de abril.

El documento plantea que "el esquirolaje y la próxima revisión salarial no son dos problemas aislados entre sí, pero tampoco tienen las mismas implicaciones", ya que "en la revisión salarial nos enfrentamos a una política laboral centralizada y sostenida por todo el Estado. En cambio, en el problema del esquirolaje sólo participan las fuerzas más reaccionarias y antisindicales, sean éstas de dentro o de fuera del sindicato".

El CEN intenta hacernos creer que el estado no ha tenido nada que ver con el esquirolaje y que éste ha sido fomentado exclusivamente por la empresa. En primer lugar, resulta que la empresa Telefonos de México tiene capital mayoritariamente estatal. Aún más, ¿no fue precisamente la requisa de la empresa realizada por el gobierno la que dio paso a los esquirolas?

Más adelante, el documento señala que el problema del esquirolaje "radica fundamentalmente en la falta de unidad política entre los trabajadores", ya que "no es otra cosa más que la indisciplina a los acuerdos tomados por la mayoría". Ahora resulta que el esquirolaje no es más que una indisciplina, y no también, y sobre todo, el resultado de las agresiones del gobierno y la empresa contra el nivel de vida de los trabajadores y sus derechos sindicales. Entonces, es obvio que el hecho de no plantear seriamente el problema del esquirolaje obedece a la intención de soslayar lo más importante: la necesidad de luchar por la derogación de la antiobrero ley de requisa. El no plantear una política que enfrente esta ley antilaboral implica negarnos a nosotros mismos el derecho de huelga.

A prepararse para la revisión salarial

Ahora lo más importante es la revisión salarial que está próxima. Esta se presenta en un contexto que hace prever que el enfrentamiento

(Pasa a la página 9)

Se recrudece la represión en BCN

Erik Rodríguez

raíz de los últimos movimientos sindicales, democráticos y populares habidos en el Estado de Baja California Norte, el gobierno deberto De La Madrid ha desatado asistencialista campaña represiva. Así, fue de conocimiento nacional rompimiento violento por parte de policía y esquiroles de la huelga e sostenían los trabajadores de la Universidad Autónoma de Baja California Norte (UABC), durante el cual resultaron lesionados varios abajadores y estudiantes, mientras se otros fueron secuestrados, además de que algunas instalaciones resultaron dañadas. Al final, se impuso al Sindicato de Trabajadores Académicos de la UABC (STAUABC) y al Sindicato de Trabajadores al Servicio de la UABC (STSUADC) un limitado paquete de beneficios laborales y —mediante un recuento mañado— se les negó la titularidad de los contratos colectivos de trabajo, que en cambio se les concedió a las organizaciones "charras" Sindicato del Personal al Servicio de la UABC (SPSUADC) y al Sindicato Único de Trabajadores de la UABC (SUTUABC).

No está de más señalar que el Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Único Nacional de

Trabajadores Universitarios (SUNTU), y las direcciones del STAUABC y del STSUADC llevan sobre sus espaldas gran parte de la responsabilidad de esta derrota. Ante las agresiones que venían dándose desde hacía buen tiempo nunca respondieron con la organización y la movilización de la base trabajadora, así como tampoco prepararon debidamente la huelga ni la superaron rodear de la solidaridad nacional que un movimiento de esta naturaleza exige.

No obstante, la represión no paró ahí. Poco después Arturo Rivera Trejo, catedrático universitario, fue secuestrado, expulsado del estado y enviado a Zacatecas, su lugar de origen. Del mismo modo, Fernando Medina Ramírez, maestro de la preparatoria de Ensenada, fue secuestrado, incomunicado y golpeado por elementos de la policía judicial con la intención de obligarlo a firmar una declaración previamente elaborada por las mismas autoridades. Hasta el momento, hay más de cien catedráticos miembros del STAUABC y más de cien trabajadores pertenecientes al STSUADC despididos.

Asimismo, la represión se ha hecho extensiva al sector estudiantil que apoyó el pasado movimiento de huelga. De esta manera, han sido expulsados más de 200 estudiantes y un número indefinido de ellos ha

pasado a integrar las llamadas listas negras. De igual forma, se ha lanzado una tendenciosa campaña de prensa en contra de los cogobiernos instalados en algunas escuelas de la sección universitaria de Ensenada, y de todas las escuelas de la universidad que tienen estructuras democráticas.

Por si todo lo anterior fuera poco, el movimiento obrero también ha sido víctima de la represión gubernamental. La huelga que sostenían los trabajadores de la empresa Pepsi-Cola fue rota. Poco después, cinco miembros del sindicato de Pepsi-Cola y el Secretario General del sindicato de la empresa Coca-Cola fueron detenidos bajo los cargos, a todas luces falsos, de despojo, daños en propiedad ajena y participación en actos pandilleros. Aunque finalmente recuperaron su libertad bajo una fianza de 100 mil pesos, se encuentran amenazados por la policía.

Del mismo modo, siete miembros del Comité Ejecutivo (CE) de la Sección 35 del Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana (STFRM) —entre ellos el Secretario General, Mota Fabela— fueron detenidos, golpeados salvajemente por agentes de Gobernación y acusados de despojo. Además, una vez recuperada su

libertad bajo una fianza de 200 mil pesos, fueron destituidos del CE, al que habían llegado elegidos democráticamente, y sustituidos por líderes "charras" impuestos bajo la represión.

La represión ha alcanzado también al Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT). El camarada Catalino Zavala —miembro del Comité Unión de Colonos Urbanos de Tijuana AC (CUCUTAC)— y su familia se encuentran amenazados de muerte después de que aquél rechazó un intento de soborno. En similar situación se encuentra Raúl Galindo, estudiante universitario y también militante del PRT.

No obstante, el movimiento democrático y popular bajacaliforniano no se ha quedado pasivo frente a toda esta ola represiva. Al contrario, conscientes de que la represión se incrementará y recrudecerá contra todo movimiento popular que surja en el estado, diversas organizaciones sindicales, políticas, de colonos y estudiantes conformaron el pasado 22 de febrero el Frente Estatal contra la Represión. Este frente se encargará, precisamente, de responder activa y organizadamente a la cada vez más indiscriminada represión instrumentada por Roberto De La Madrid.

STRM: reformas antidemocráticas en vísperas de la revisión

Por Ricardo Flores

La Cuarta Convención Nacional Extraordinaria del Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana (STRM), celebrada los días 7 y 8 de febrero, abordó ampliamente el punto referente a la reforma de los estatutos. Este tema fue tocado a raíz de que en la Quinta Convención Nacional Ordinaria se tomó el acuerdo de que todas las propuestas que se quisieran hacer con la finalidad de "mejorar los Estatutos Sindicales" fueran entregadas al Comité Ejecutivo Nacional (CEN) a través de la Comisión Revisora de Estatutos que había sido nombrada para tal efecto; como es de suponerse, los miembros que la conforman son elementos allegados a la burocracia sindical.

En vista de que las modificaciones y propuestas fueron numerosas, era de esperarse que la comisión las hubiera dado a conocer, así como la opinión que se había formado sobre ellas, con anterioridad a la realización de la convención; sin embargo, esto nunca sucedió. Ya desde las anteriores convenciones se ha hecho costumbre que la dirección no informe sobre el contenido de los puntos que se tratarán en ellas, de tal forma que al llegar a la convención los delegados están a la expectativa y con pocas posibilidades de intervenir con amplitud en puntos cuyo contenido desconocen.

En esta ocasión sucedió exactamente lo mismo. En el preciso momento en que el punto iba a ser tratado, se repartió y se dio lectura a la síntesis presentada por la comisión. Mediante este procedimiento son anuladas las posibilidades de que las bases telefonistas puedan participar en las discusiones para que los delegados lleven a la convención posiciones claras y firmes, y no —como sucede en la mayoría de las ocasiones— hablen a título personal. Lo anterior nos permite ver que ya de entrada el mecanismo para la discusión de este punto fue antidemocrático, en un intento más de la burocracia por imponer y sacar al vapor una serie de verdaderas contrarreformas.

La primera modificación propuesta por el CEN se refiere al Artículo

Quinto, en cuyo inciso V se especifica que: "Se pagará por que todas las discrepancias políticas e ideológicas entre los miembros, así como con otras organizaciones, se resuelvan únicamente por lo que determinen democráticamente los organismos de gobierno del sindicato". La diferencia con el texto actualmente en vigor estriba en que éste estipula que dichas diferencias deberán ser dirimidas por una asamblea general.

Si nos fijamos detenidamente, veremos que la reforma propuesta no especifica cuáles órganos de gobierno serán los que dictaminarán al respecto de esas diferencias, lo que deja abierta la puerta para que las polémicas sean zanjadas por cualquiera de las instancias con las que cuenta la burocracia; tampoco se especifica claramente quién ni con qué criterios va a determinar lo que constituye "discrepancias políticas e ideológicas". Si partimos de que para el grupo Línea Proletaria —cuyas posiciones son las predominantes en la dirección del sindicato— toda opinión diferente de las que él sostiene es considerada como "concepto burgués en el movimiento obrero", resulta claro que su propuesta tiene como finalidad aniquilar todo aquello que huelga a oposición y fundamentalmente a quienes militamos en corrientes democráticas.

También se plantean cambios al Artículo 33 en lo que se refiere a los mecanismos y criterios de funcionamiento de la Asamblea Judicial Nacional. Con base en el Artículo 371, Fracción Séptima, Inciso C, de la Ley Federal del Trabajo, se dice que: "...el acusado será citado personal y públicamente en los periódicos de amplia circulación de la localidad, entendiéndose que de no presentarse dará por aceptada la culpabilidad del delito o delitos que motivaron la Asamblea Judicial". Con esto se deja de lado el derecho de los miembros sindicalizados a defendernos en caso de considerar no válidas las acusaciones. Aunque se podría argumentar que la aplicación de esa modificación afectaría principalmente a los esquiroles, se deja abierta la posibilidad de aplicarla a cualquier compañero o compañera. Si la

modificación al Artículo 19, Inciso P —que se refiere al llamado a no incurrir en el esquilaje—, no es clara, la modificación al Artículo 33 puede ser utilizada en contra de cualquier miembro del sindicato que mantenga diferencias con la burocracia en cuanto a la conducción de la organización.

En el Artículo 23, que se refiere a la clasificación de la asamblea, se agrega una nueva categoría, la de Asamblea de Secretarios Generales, cuyos objetivos y mecanismos se despojan en el 29 bis. En este caso, parece que lo que el CEN trata de hacer es aislar a las secciones foráneas con respecto a la sección matriz, con el fin de poder consolidar su proyecto y hacerse de una base social de apoyo en foráneas, y así hacer más fácil la implementación de su política por medio de imponer "acuerdos de mayoría".

Debe señalarse que se realizaron algunos cambios cuya necesidad resultaba obvia; así, por ejemplo, en el Artículo Sexto se reconoce ahora a los compañeros de Ingeniería, Proyectos y Diseños SA (IPDSA) como sección del sindicato. Es cierto, en fin, que existe la necesidad de reformar los estatutos. Pero es cierto también que el sentido general de las propuestas que nos presentaron los burócratas es precisamente centralizar el poder y las decisiones en una cada vez más reducida minoría, cortar de tajo las iniciativas de participación y discusión de las bases telefonistas, y —como en la práctica lo hemos visto— profundizar la represión en contra de la oposición democrática bajo una supuesta legalidad.

De lo anterior se desprende que es preciso discutir y plantear la elaboración de unos estatutos en los que realmente se plasme la democracia y para los trabajadores, que permitan que seamos nosotros quienes mediante la libre participación decidamos el rumbo que debe tomar nuestra organización y no que —como hasta ahora ha sucedido— una minoría enquistada en la dirección con el apoyo de un grupo ajeno a los trabajadores como lo es Línea Proletaria quiera imponer su política, la cual hasta ahora ha ido en

contra de nuestros intereses de clase.

Por otro lado, el CEN presentó el documento titulado "Orientación sobre la táctica y estrategia" donde se establece la política de la dirección en torno a la lucha por revisión salarial que afrontaremos el próximo mes de abril.

El documento plantea que "el esquilaje y la próxima revisión salarial no son dos problemas aislados entre sí, pero tampoco tienen las mismas implicaciones", ya que "en la revisión salarial nos enfrentamos a una política laboral centralizada y sostenida por todo el Estado. En cambio, en el problema del esquilaje sólo participan las fuerzas más reaccionarias y antisindicales, sean éstas de dentro o de fuera del sindicato".

El CEN intenta hacernos creer que el estado no ha tenido nada que ver con el esquilaje y que éste ha sido fomentado exclusivamente por la empresa. En primer lugar, resulta que la empresa Telefonos de México tiene capital mayoritariamente estatal. Aún más, ¿no fue precisamente la requisita de la empresa realizada por el gobierno la que dio paso a los esquiroles?

Más adelante, el documento señala que el problema del esquilaje "radica fundamentalmente en la falta de unidad política entre los trabajadores", ya que "no es otra cosa más que la indisciplina a los acuerdos tomados por la mayoría". Ahora resulta que el esquilaje no es más que una indisciplina, y no también, y sobre todo, el resultado de las agresiones del gobierno y la empresa contra el nivel de vida de los trabajadores y sus derechos sindicales. Entonces, es obvio que el hecho de no plantear seriamente el problema del esquilaje obedece a la intención de soslayar lo más importante: la necesidad de luchar por la derogación de la antiobrería ley de requisita. El no plantear una política que enfrente esta ley antilaboral implica negarnos a nosotros mismos el derecho de huelga.

A prepararse para la revisión salarial

Ahora lo más importante es la revisión salarial que está próxima. Esta se presenta en un contexto que hace prever que el enfrentamiento

(Pasa a la página 9)

La Ley de Fomento Agropecuario: nuevo golpe capitalista del régimen

Junto con el SAM y las reformas ganaderas forma parte de su política antiagraria y represiva

Por Margarito Montes Parra*

La aprobación por parte de las cámaras de diputados y senadores de la Ley de Fomento Agropecuario y las reformas a la Ley Federal de Reforma Agraria en el mes de diciembre de 1980 fue para muchos voceros ideológicos del reformismo y del populismo una puñalada por la espalda al Sistema Alimentario Mexicano (SAM) y a las buenas intenciones de quienes lo habían venido apoyando. Para nosotros fue la confirmación del análisis que habíamos hecho del SAM como un instrumento político y económico del estado a favor de los intereses del capitalismo en crisis. Pero esas reformas legales son algo más; son el punto de llegada de una política anticampesina, autoritaria y represiva de corte claramente burgués, como ha sido la política del régimen de López Portillo. Estas reformas legales son, a la vez, el punto de partida de nuevas agresiones contra las masas trabajadoras del campo. En su esencia son el complemento agrario de la política de austeridad que, además de los topes salariales, las restricciones al derecho de huelga, las requisas de empresas, el incremento de los ritmos de trabajo, etc., ha impuesto a la clase obrera una legislación laboral antidemocrática y represiva. Si diciembre de 1979 fue el mes de las reformas laborales antib obreras, diciembre de 1980 fue el mes de las reformas legales agrarias anticampesinas. Ambos conjuntos de reformas legalizan las intenciones gubernamentales de favorecer abiertamente las operaciones del capital a costa de la reducción de los derechos de las masas obreras y campesinas.

Sin embargo, quizá ninguna ley había pasado por tantas peripecias como la de Fomento Agropecuario. Su proyecto original —que ya contenía la esencia de la ley ahora aprobada— tuvo que ser dado a la luz por el periodista Manuel Buendía, como resultado de una pesquisa similar a aquella en la que dio a conocer el proyecto de tractorización ahora en pleno curso.

Durante los meses de marzo y abril de 1979 se desató un violento debate periodístico en torno al "Proyecto de Ley SARH (Secretaría de Agricultura y Recursos Hídricos)", como entonces se conocía a la ahora Ley de Fomento Agropecuario. Las autoridades desmintieron la existencia de dicho proyecto. Posteriormente, en la primera mitad de 1980, un funcionario cercano al presidente dio de nuevo indicios de que tal proyecto existía, y de que contenía la famosa fórmula de la asociación de ejidatarios y empresarios privados. El nuevo debate que se suscitó hizo que las fuentes gubernamentales desmintieran de nuevo que tal proyecto estuviese en curso y que declararan que las afirmaciones del consejero presidencial habían sido tergiversadas. Como pudieron comprobarlo los periodistas, pues tales afirmaciones estaban grabadas, no había ocurrido desfiguración alguna de las intenciones gubernamentales. El asunto adquirió tal envergadura que el propio presidente de la república tuvo que ocuparse de aclarar en su Cuarto Informe de Gobierno —memorable por sus

epítetos y violencias verbales contra los críticos del régimen— que en efecto existía un proyecto que sería enviado a las cámaras.

El asunto había sido ventilado desde la misma campaña de López Portillo a la presidencia, cuando éste negó categóricamente que el gobierno que él presidiría fuera a intentar impulsar una ley de esa naturaleza. La rapidez con la que el proyecto fue enviado a las cámaras, las formas como las inconformidades públicas de una parte de la "diputación obrera" del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y de la Confederación Nacional Campesina (CNC) fueron acalladas y como fueron obligados los diputados incluso a retractarse —impidiendo que el asunto adquiriera la magnitud de las impugnaciones de Manzanilla Schaffer en la diputación anterior con respecto a las reformas legales que facultaron a Petróleos Mexicanos (PEMEX) para expropiar tierras ejidales sin mayores trámites—, muestran las dificultades que encontró JLP para imponer las nuevas leyes.

Cuando Miguel Alemán impuso en diciembre de 1946 las reformas constitucionales que garantizaban el derecho de amparo para los terratenientes, no encontró ni con mucho una oposición tan cerrada. En aquel momento el "charrismo" se estaba consolidando en los sindicatos, el control sobre el campesinado era casi absoluto y el capitalismo en la agricultura estaba en expansión. Alemán pudo contar incluso con el apoyo de Lombardo Toledano y sus seguidores, el Partido Comunista Mexicano y el Partido Obrero Campesino, quienes calificaron aquellas medidas como progresistas.

Hoy las cosas son distintas. El desarrollo capitalista mundial se encuentra en crisis y no al inicio de una gran fase de expansión. Las salidas burguesas al crecimiento del desempleo son menores. Las expectativas reformistas, como la entrega de tierras, encuentran un límite cada vez más preciso y estrecho. La represión lópezportillista no consiste sólo en desorganizar a los núcleos más conscientes de ejidatarios, sino que se trata de una represión generalizada contra las masas campesinas, a las cuales cada vez más el régimen tiene mucho menos que ofrecer. La confianza y la credibilidad de las masas en el gobierno son cada vez más vulneradas. Esta es la diferencia esencial entre las reformas alemanistas y las de López Portillo. Alemán pudo imponerlas a un mes de haber tomado posesión; López Portillo tuvo que engañar a la opinión pública, ocultar intenciones, disciplinar a sus diputados y después asumir con todo el peso de la autoridad presidencial la defensa de la medida tomada. Las reformas son, pues, tanto una muestra de las debilidades y del desgaste del régimen mexicano como una muestra de que las soluciones de fuerza son cada vez más la opción del decadente bonapartismo mexicano.

Hemos dicho que las reformas legales y el SAM se complementan mutuamente. En efecto, cada una de estas medidas está dirigida a un sector diferente del sector agropecuario y busca, con sus propios mecanismos, remover los obstáculos que hoy impiden la recuperación de la producción del sector agropecuario en crisis, al mismo tiempo que facilitan la acción de los capitales en el campo en las modalidades que la actual división internacional del trabajo requiere para el funcionamiento del sector agropecuario dentro del proceso global de la acumulación de capital.

El SAM es un instrumento de



Aunque con dificultades, López Portillo ha impuesto una nueva ley reaccionaria contra los campesinos.

reactivación del sector agrícola productor de alimentos. En la medida en que la importación masiva de granos produce una gran presión en la balanza comercial y encarece los costos de reproducción de la mano de obra —al tiempo que distrae un volumen considerable de divisas hacia la importación de alimentos y obliga además a la inversión de una parte muy alta del presupuesto en subsidios a la alimentación—, la reactivación de este sector es fundamental tanto para liberar recursos para su destino en la inversión productiva —industrial— como para garantizar a mediano plazo el abaratamiento de los salarios. En la medida en que este sector ha sido el que más migración campesina hacia las ciudades ha producido, y en el que la caída de la producción ha sido mayor, es evidente que el SAM pretende inyectarle recursos que lo revitalicen y eleven su capacidad de cubrir no sólo la demanda de alimentos establecida tradicionalmente, sino la demanda creciente que ha originado la población urbana incrementada extraordinariamente por la población de migración reciente.

Las reformas a la Ley Federal de Reforma Agraria, al instituir los certificados de inafectabilidad agropecuaria, permiten la siembra de granos y forrajes en las tierras ganaderas y alivian así la demanda de granos, que prácticamente se ha duplicado en la última década. En efecto, la ganadería no sólo impuso el desplazamiento de áreas maiceras por áreas productoras de sorgo, no sólo desplazó la agricultura por áreas de agostadero. Impuso la transformación del maíz de un producto típicamente de consumo humano en una materia prima dentro de la producción de carne y leche, al tiempo que la expansión de la ovicultura hacía otro tanto. Eso explica la multiplicación de las importaciones de granos a pesar de la recuperación del volumen de producción maicera de los últimos años. Los certificados de inafectabilidad agropecuaria vienen a fortalecer las tendencias anteriores pero permiten una base productiva más amplia que la existente hasta ahora con las tierras ganaderas improductivas. Los proyectos del antiguo ministro de la Secretaría de

la Reforma Agraria (SRA) Toledo Corro de otorgar permisos de siembra a los ganaderos encuentran ahora la clara institucionalización legal exigida por la burguesía ganadera. De paso se confirma —lo que fortalece a la burguesía— que los terratenientes ganaderos han mantenido improductivas amplias superficies aptas para la agricultura, protegidas hasta ahora por los fraudulentos certificados de inafectabilidad ganadera.

La Ley Federal de Planeación y Fomento Agropecuario (LFPPA), más allá de sus farragosos artículos sobre la planeación, está dirigida en esencia a fortalecer la expropiación de facto de las tierras ejidales ubicadas en los distritos de riego. Es una medida que, habiendo sido promovida por la burguesía agraria sinaloense —la más ligada a la agroexportación de productos perecederos— y requerida por los brokers que controlan la producción de hortalizas, busca la operación del capital en la agricultura sin los obstáculos que representan hoy tanto las posesiones ejidales como la atomización de esas superficies. En los años dorados del neolatifundismo se generalizó la renta de parcelas, protegida y alentada por el gobierno. La crisis de las materias primas dio al traste con esas prácticas en el sexenio pasado. El relevo de la vieja producción de materias primas lo toman ahora los capitales agroexportadores de legumbres, hortalizas, fresas y otros, y las empresas agroindustriales alimentarias que vienen controlando crecientemente el mercado interior. A ellos está dedicada la "asociación de pequeños propietarios y ejidatarios" promovida por la LFPPA. El respaldo dado a la SARH para que ejecute y vigile la aplicación de esa ley es un asunto secundario. Es en esa secretaría donde se concentra la tecnocracia productivista y no entre los coyotes de la SRA; ésa es toda la clave del asunto. Tan anticampesinos y reaccionarios son unos como otros.

El movimiento campesino independiente no se dejó engañar por los cantos de sirena del SAM, a pesar de los insistentes llamados de atención de los ideólogos de las "medidas campesinas del régimen" tipo Rello, Esteva, Gordillo, y del archipublicado Cascio Luiselli. Ya en los primeros días de abril de 1980 se alertaba al movimiento campesino sobre el verdadero carácter de esa medida, que de ninguna manera constituía una medida política agrícola que el movimiento campesino debiera reivindicar. El SAM en cierto modo cumplió el papel de elemento de distracción frente a sus complementos. Pudo atraer a algunos intelectuales deseosos de ser atraídos, los mismos que unos meses después se sorprendieron y se consideraron traicionados. El SAM dejaba fuera desde su origen el destino de las tierras ociosas en manos de los ganaderos; las reformas actuales son explícitas sobre cómo deben explotarse ahora. El SAM dejaba fuera a las transnacionales agrícolas; la Ley de Fomento Agropecuario aclara que se les fortalecerá. Esta es la lógica implacable de los hechos, lo demás son lamentaciones reformistas.

El movimiento campesino enfrenta retos mayores después de las reformas legales de diciembre y enero. Ahora hay un obstáculo adicional para el reparto de los latifundios ganaderos. Ahora hay nuevos instrumentos de mediatización y desorganización de los ejidos. Sin embargo, el movimiento campesino actual no se ha estructurado sobre la base del apoyo de funcionario radical alguno como sucedió en el pasado con el tejedismo y el cardenismo. El movimiento campesino actual se ha desarrollado contra el gobierno, y a pesar de sus políticas represivas y de control. Esta es una gran diferencia histórica también. Las reformas legales ponen nuevos obstáculos en el camino, agotan las posibilidades de las salidas reformistas burguesas. Entonces habrá que apretar el paso por una salida revolucionaria.

* Margarito Montes Parra es Secretario General de la Coordinadora Campesina Revolucionaria Independiente (CCRI).

¿A qué va el PCM al movimiento obrero?

Ausente del debate el peligro de una burocracia sindical "de izquierda"

Por Ricardo Pascoe

En el debate previo al Déclimoveno Congreso del Partido Comunista Mexicano (PCM) ha aparecido constantemente el problema de la relación de este partido con las masas, con los diferentes frentes de masas, y especialmente con el movimiento obrero y los sindicatos. La corriente de los "renovadores" ha calificado al PCM de partido de opinión, poco interesado en el movimiento obrero y dedicado más bien a ganar el visto bueno de la ciudadanía en general. En su número 9, *El Machete* —revista que expresa la opinión de la mayoría del Comité Central (CC) del PCM— interpreta el punto de vista de la minoría del CC acerca de lo que es un partido de acción directa de la siguiente manera: "...actividad directa entre los obreros, la asesoría de huelgas, la organización de movilizaciones a partir de las demandas más simples, cotidianas y locales, e incluir el proceso de paso de intelectuales y profesionistas al trabajo entre las organizaciones obreras, sindicales y campesinas".

No es nuestra intención abordar todos los puntos que han sido tocados en esta discusión. Nos interesa especialmente, más bien, un problema de gran trascendencia al que ninguna de las corrientes del PCM ha dado una salida concreta: el espectro —en algunos lugares ya hecho realidad— de una burocracia sindical ligada o surgida del PCM.

El análisis de este problema, como en general la discusión sobre la intervención del PCM en el movimiento obrero, no puede sino partir de las resoluciones adoptadas en el anterior congreso de ese partido que se celebró en 1977. En el documento sobre "La táctica sindical de los comunistas mexicanos", se comienza enunciando la línea estratégica del PCM: "Se realiza el XVIII Congreso Nacional del Partido Comunista bajo el gran lema de encontrar una salida democrática a la crisis económica y política por la que atraviesa el país".

Es decir, la estrategia del PCM —que continúa vigente y no tiene visos de cambiarse— a llevar por supuesto a los sectores y frentes de masas, en este caso especialmente al movimiento obrero, es buscar una salida económica y política a la crisis capitalista, una supuesta salida democrática dentro de los propios marcos del capitalismo. Esto se traduce inmediatamente en la búsqueda de una colaboración con sectores de la burguesía, al mismo tiempo que de una ampliación del ejercicio de los derechos democráticos, para resolver la crisis.

De esta manera, el proyecto de Reforma Política y el trabajo entre el movimiento obrero encuentran su punto de unión: la lucha parlamentaria y la política de alianzas con sectores de la burguesía para buscar "una salida democrática a la crisis" deben llevarse al



Valentín Campa. La vieja guardia sindical del PCM tuvo mucho que ver en el fortalecimiento del "charismo", aunque después haya sido desplazada.

movimiento obrero a través de la intervención del partido. Así, se dibuja la subordinación del movimiento de masas y de la intervención del PCM en él a la consecución del proyecto político más amplio de éste.

Y podemos afirmar tajantemente que no ha habido en la historia del proyecto de colaboración obrera con el capital o con sectores de él que no se haya basado en el control burocrático de los movimientos que han estado al alcance de las organizaciones que impulsan tal proyecto. Es decir, en la medida en que dichos proyectos no responden a los intereses reales de los trabajadores, aquéllos han tenido que ser impuestos por medio del control jerárquico y antidemocrático de los sindicatos.

Es aquí a donde queríamos llegar: a la relación directa que existe entre la estrategia global de un partido y su práctica sindical, en este caso, entre un proyecto político de colaboración de clases y el surgimiento de una burocracia sindical.

En numerosos países en donde los partidos comunistas tienen una implantación de masas o incluso están a la cabeza de ellas, ha surgido en las organizaciones de clase de los trabajadores una capa burocrática dirigente ligada a estos partidos que ha sido el mecanismo mediante el que se ha sometido al movimiento obrero al capital y que ha conseguido, cuando mucho, la consolidación de algunas demandas gremiales y políticas mínimas, si no es que ha conducido a derrotas terribles.

En México estamos observando, aunque todavía en pequeña escala dada la poca fuerza del PCM, el

surgimiento de una burocracia sindical ligada al Partido Comunista que tiene relación directa con el proyecto más amplio de este partido de colaboración con los sectores "progresistas" del estado y la burguesía.

Veamos, por ejemplo, el caso del Sindicato Único Nacional de Trabajadores Universitarios (SUNTU). La lucha por el sindicato nacional universitario —a cuya cabeza se encuentra el PCM— terminó negociándose con el estado después de haberla subordinado a la perspectiva parlamentaria del PCM. En el transcurso de ese proceso proliferaron las prácticas y maniobras antidemocráticas de la dirección. Ya antes se había escamoteado el principio de la proporcionalidad en la dirección —es decir, la representación proporcional de las diferentes corrientes de los trabajadores en ella. Posteriormente hemos presenciado la derrota de los sindicatos universitarios de Baja California Norte, en donde incluso terminó negociándose el conflicto a espaldas de los trabajadores. La

STRM...

(Viene de la página 7)

con el estado y la empresa será difícil, incluso más que el año pasado. Por eso, debemos prepararnos para la lucha, firmemente y confiando sólo en las propias fuerzas de los trabajadores.

Es necesario buscar la más amplia solidaridad para nuestro movimiento y para la lucha contra la requisa —que es una amenaza para el derecho de huelga de todos los trabajadores. Debemos hacer efectivo el pacto de solidaridad y ayuda mutua entre el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) y el STRM, no solamente por la importancia que tiene para nuestro movimiento sino también porque los compañeros del SME están luchando para evitar que la unificación con el Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM) resulte en la pérdida de las conquistas del SME, entre otras la libertad que tienen sus miembros de afiliarse al partido político de su preferencia.

Los telefonistas no tenemos por qué priorizar la alianza con el Congreso del Trabajo, como lo plantea el CEN. Hemos visto que el "apoyo" que proporcionan los "charros" de ese organismo no consiste sino en simples declaraciones de prensa. Las alianzas y la solidaridad obreras se dan en la práctica. ¡Comencemos a prepararnos!

búsqueda de la hegemonía del PCM en sindicatos universitarios decisivos ha sido siempre una preocupación central de este partido. Para lograrla se ha recurrido a todos los métodos posibles, incluida la corrupción, como en el caso del sindicato de la universidad de Nuevo León o en el de la Corriente Roja del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM). Los militantes del PCM deben conocer mejor que nosotros otros casos similares.

Con todo esto, queremos demostrar una cosa fundamental: que el problema de la burocracia sindical no se limita a los conocidos como "charros"; que existen otras corrientes en el movimiento obrero que aun partiendo aparentemente de posiciones radicales practican una conducción burocrática de los sindicatos en los que predominan; que no es necesario que una dirección sindical esté ligada directamente al estado para constituir una burocracia; que éste es cada vez más el caso del PCM.

El hecho de que un problema tan importante como lo es el de la burocratización de los sindicatos dirigidos por la izquierda no figure de manera fundamental en la discusión interna del PCM nos permite finalmente, ligado a todo lo demás que hemos dicho, extraer algunas conclusiones. En primer lugar, que la preocupación central reflejada en ese debate no ha sido la de extender la participación del PCM en el movimiento de masas para darle a éste un impulso clasista, revolucionario, sino para poder colocarlo bajo la conducción del PCM y, en consecuencia, de su proyecto político. En este sentido, el triunfo de los "obreristas" —como los califica *El Machete*— podría significar simplemente ampliar la intervención sindical del PCM para mejor sujetar al movimiento a la estrategia parlamentaria, al programa "democrático" de colaboración de clases. La intervención sindical de un partido por sí misma no significa nada, su contenido se lo da el programa del partido. Cualquier discusión sobre la táctica sindical que no contemple su relación con la estrategia política no puede ser sino estrecha e intrascendente.

En un partido que como el PCM se reclama de la clase obrera, orientarse hacia ella no es el principal problema a discusión. El problema es si eso significará que el PCM llegue a materializar una capa burocrática que —aunque con sus propios matices y justificaciones ideológicas— mantenga al movimiento obrero en el pantano de la colaboración con el estado capitalista y que, por tanto, sea un dique más de contención de las aspiraciones revolucionarias de las masas obreras.

... El Salvador

(Viene de la contraportada)

este acervo de la política exterior del gobierno mexicano tiene precisamente en la organización independiente con respecto del estado su mejor vigilante. El movimiento revolucionario y democrático del país tiene ante sí la gran responsabilidad de construir a lo largo y a lo ancho de la república mexicana un poderoso movimiento solidario con el pueblo salvadoreño que, sea cual fuere el rumbo que adopte a fin de cuentas la diplomacia gubernamental, proteja y salvaguarde a la revolución centroamericana, que hoy está seriamente amenazada por su peor enemigo en Washington y por las dadas y maniobras diplomáticas de sus aliados burgueses dentro del propio El Salvador.

La intervención imperialista en El Salvador es ya un hecho que crece como bola de nieve. Pongámosle un alto. ¡Fuera manos imperialistas de El Salvador!



Evaristo Pérez Arreola. En el STUNAM, el PCM ha dado muestras de su potencialidad como burocracia sindical.

A medida que transcurre este nuevo año se hace cada vez más evidente, con el desempeño de la también nueva administración republicana en Washington, la profundización del compromiso imperialista yanqui en su apoyo a la junta democristiana de El Salvador encabezada por Napoleón Duarte. Esta carrera macabra se ha precipitado debido a la envergadura de la ofensiva de enero del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), que, si bien no logró todos sus objetivos, sí fue suficiente para que el imperialismo yanqui se percatara de que sus peles no tienen la más mínima posibilidad de sostenerse sin una ayuda multiplicada de su parte.

El proceso salvadoreño se define nítidamente como la primera prueba de fuerza del gobierno de Reagan, quien ha proseguido la escalada de la intervención yanqui iniciada por el gobierno de Carter. Hoy se constata que en El Salvador el imperialismo yanqui está sosteniendo la primera gran batalla por detener la pendiente de pérdida de influencia y poder que viene dándose aceleradamente desde su derrota en Vietnam en 1975.

El equipo de Reagan está decidido, y así lo está mostrando, a hacer todo lo que sea necesario para detener a la revolución salvadoreña. La campaña mundial orquestada por su Departamento de Estado para "demostrar" la "agresión comunista" en El Salvador (con el ridículo "White Paper", "Libro Blanco"), aunque ha sido con mucho el parto de los montes, ha logrado poner al tanto a todos los gobiernos europeos occidentales y latinoamericanos de las reales intenciones del imperialismo yanqui. Es cierto que las respuestas de estos gobiernos han sido contradictorias, y es evidente que los de Alemania Federal y Francia en Europa, y los de México y —en cierta forma— Brasil en América Latina no han avalado del todo la operación norteamericana. Pero lo que es claro es que Washington alertó ya al mundo capitalista sobre la magnitud del reto salvadoreño a la hegemonía imperialista en América Latina. Y esta hegemonía no es sólo yanqui...

El grotesco "Libro Blanco" preparado por el general Haig no es algo nuevo en la lucha contrarrevolucionaria mundial de Estados Unidos. Ya en Vietnam se utilizó mucho el recurso de la supuesta existencia de "diarios y documentos de guerrilleros comunistas". Esta vez, "Esmeraldas" es lógicamente Cuba y "Lagos", pues, por supuesto, es Nicaragua. Hay hasta detalles chuscos, como la carta de un salvadoreño al "Comandante Fidel Castro" agradeciéndole la ayuda en armas que le ha proporcionado (¿j??). Mas el documento está plagado de incoherencias patentes de las que sólo señalaremos algunas. En primer lugar, la propaganda puesta en marcha desde Washington se ha centrado en minimizar las reales fuerzas insurgentes, a las cuales ciertos voceros del Departamento de Estado han cuantificado en la cifra de 4 mil hombres a los que se suman tal vez unos cuantos miles de colaboradores "ocasionales" más. Y, sin embargo, al mismo tiempo, el famoso "Libro Blanco" señala que Vietnam ha dado a los rebeldes sesenta toneladas de armas, incluidos mil 620 rifles y 2 millones de balas. Se dice también que Etiopía ha dado a los revolucionarios 2 mil 500 M-16 y M-14. Y que Hungría les ha dado... ¡10 mil uniformes!

Por supuesto, el hilo rojo de su argumentación lo dan los cargos de asesinato, secuestro, toma de embajadas, etc., que achacan a los revolucionarios, sin sonrojarse siquiera ante los constantes crímenes genocidas de la junta, incluido el asesinato del arzobispo Romero, cometido a sangre fría por las fuerzas de seguridad del régimen.

Muchos gobiernos y fuerzas políticas de Europa Occidental y de América Latina han visto lo absurdo de estos cargos y de la argumentación imperialista. Ante la importante

Se escala la intervención imperialista en El Salvador

Escalemos la solidaridad con la revolución salvadoreña

Por Manuel Aguilar Mora

resistencia de los pueblos del mundo a una nueva intervención militar del imperialismo yanqui, hasta aliados tan reaccionarios de éste como la Primera Ministra británica Margaret Thatcher han debido deslindarse parcialmente de los planes cocinados por Haig, la Agencia Central de Inteligencia (CIA) y las diversas agencias militares contrarrevolucionarias de Estados Unidos, y mantener una posición contra "cualquier intervención" en El Salvador que, por lo menos, como decíamos, no avala totalmente a Washington en este caso.

El fracaso parcial de la ofensiva diplomática para cubrir su agresión en El Salvador pone al gobierno estadounidense en una contradicción cada vez más difícil de sostener. Hemos presenciado en los primeros días de marzo las grotescas contorsiones de Reagan cuando decía que "el trauma de Vietnam ha enseñado que las intervenciones directas sólo se realizan cuando hay la posibilidad de ganar" —con lo cual, a su manera, dice mucho de la real relación de fuerzas que se impone ya en El Salvador— y repetía sin cesar, con el infinito cinismo del que pueden ser capaces los imperialistas, que "no intervendremos" en El Salvador. Mas, al mismo tiempo, Reagan blande su puño agresivo y belicista a través de su "Kissinger", es decir, de Haig, quien ha anunciado un aumento casi cotidiano y sustancial de la ayuda militar a la junta democristiana —ayuda que va desde nuevos "asesores" hasta material bélico de todo tipo. Es decir, la intervención imperialista directa —aunque todavía no en la escala de Vietnam— es ya un hecho en El Salvador.

Efectivamente, Reagan no deja de elevar su apuesta salvadoreña, con lo que emite ondas cuyas repercusiones tocan a sus aliados europeos y latinoamericanos, e incluso a círculos del propio imperialismo yanqui. El telón de fondo, reconocido por el mismo Reagan, es el "trauma de Vietnam", que hace que algunos imperialistas titubeen sobre comprometerse en un proyecto cuyo guión parece la copia de lo que sucedió en el Sudeste Asiático durante la administración de Kennedy y la primera gestión de Johnson. Sólo así es posible explicarse que Haig exhorte encarecidamente al Congreso para que no provoque una brecha en la política exterior estadounidense, que se juega en "el pulgarcito" de América Latina una carta de proporciones históricas.

Reagan, sin embargo, no ha sido abandonado del todo por los imperialismos europeos, quienes vienen en su ayuda a su manera. Aquí el guión de la política de la Casa Blanca diseñado por Carter y seguido por Reagan ha resultado muy útil. La participación de Napoleón Duarte en la junta militar es un escudo esencial para evitar el aislamiento internacional de ésta. De esa manera, la democracia cristiana puede "salir al quite", no sólo en Venezuela y Costa Rica —cuyos presidentes son de esta tendencia— sino en Europa Occidental. Para los capitalistas europeos es más fácil mantener relaciones con un gobierno como éste que con uno del tipo del somocista, que quedó completamente aislado mucho antes de su derrocamiento.

El imperialismo yanqui les ha hecho entender a sus aliados europeos que en El Salvador están en peligro no sólo sus intereses específicos, sino los del imperialismo en su conjunto. El sofisticado

presidente francés, que ayuda militarmente con helicópteros a la junta salvadoreña y al gobierno hondureño, ha declarado en los círculos diplomáticos que está en favor de "una ayuda de EUA en El Salvador tipo la ayuda dada por Francia a los países africanos amigos" (International Herald Tribune). Se sabe lo que significa esta "ayuda" en los casos de Chad, Zaire, Djibuti y Centroáfrica.

Sin duda, la maniobra diplomática más importante del imperialismo europeo en este sentido es la que conduce a través de la socialdemocracia internacional, que ha tenido recientemente en Panamá una reunión especial para tratar de lograr a través de sus oficinas "una solución política negociada". Ya antes la Internacional Socialista había anunciado su deseo de establecer relaciones con la Unión Mundial Demócrata Cristiana para contribuir a lograr una "solución" de este tipo. El 23 de febrero, la prensa mundial anunció que a raíz de un encuentro entre el partido socialdemócrata y la democracia cristiana en Bonn sería posible que se reunieran en suelo alemán Napoleón Duarte y Guillermo Ungo —este último Presidente del Frente Democrático Revolucionario (FDR) y miembro de la Internacional Socialista. Ungo mismo desmintió poco después esta noticia, señalando que no tendrían lugar ningunas pláticas con el tñere si no se hablaba primero con el titiritero, es decir, con Reagan.

En Panamá, presionados más directamente por los gobiernos latinoamericanos que verían con muy buenos ojos este tipo de "solución negociada" —el mexicano, el ecuatoriano, el colombiano, el dominicano, el costarricense, el panameño e incluso, en cierta forma, el brasileño—, los socialdemócratas llegaron a conclusiones más concretas. He aquí cómo relata Gregorio Selser, asistente a la reunión del Comité para América Latina y el Caribe de la Internacional Socialista celebrada el 28 de febrero y el primero de marzo, las conclusiones principales del encuentro: "El dominicano José Francisco Peña (actual Presidente de la República Dominicana) sintetizó los resultados alcanzados: ...La propuesta de que sea Willy Brandt quien gestione ante Ronald Reagan la búsqueda de una solución pacífica al "dramático" conflicto salvadoreño, demostrará que no son los sectores revolucionarios quienes se refusan a facilitar soluciones políticas en lugar de definiciones bélicas, puesto que la declaración del Comité contó con la anuencia de los representantes del FDR, del FDR (MNR —Movimiento Nacionalista Revolucionario—) y del FDR (FMLN) presentes en Panamá" (El Día, 4 de marzo).

Reagan contestó inmediatamente que no aceptaba reunirse con Brandt para discutir el asunto salvadoreño. Mas es evidente que en la situación actual del conflicto, cuando las maniobras diplomáticas cuentan cada vez más, la palanca socialdemócrata no será despreciada por el imperialismo. Ya los voceros del Departamento de Estado han aceptado que estudian con detenimiento la proposición socialdemócrata. De allí la importancia vital de que quede clara la respuesta del FDR ante todo intento de arreglo negociado: éste sólo podrá realizarse a partir de las condiciones ya expuestas por el mismo FDR y siempre que no signifique en modo alguno una tregua o desarme de cualquier tipo.

La socialdemocracia ha jugado hasta ahora en contra de las fuerzas contrarrevolucionarias salvadoreñas,

Por el momento también se puede decir esto de algunos gobiernos latinoamericanos —en especial el mexicano— que coinciden con la posición socialdemócrata. Pero no es posible olvidar el veneno para la revolución salvadoreña que llevan muchas de las posiciones sostenidas por la una y los otros. Sin embargo, el FMLN, embarrado y templado en los últimos combates, tiene todo para superar la nueva prueba que significan las maniobras de los aliados burgueses coyunturales del proceso salvadoreño.

En especial, es necesario aclarar cuál es el papel que juega el gobierno mexicano en estas grandes maniobras diplomáticas en torno a El Salvador.

Recientemente se reunieron en Tlatelolco los doce embajadores de México acreditados en las distintas capitales de América Central y el Caribe. Dirigidos por Jorge Castañeda —Secretario de Relaciones Exteriores—, analizaron la situación conflictiva y cáustica que se impone cada vez más rápida y duramente en ese ámbito que, junto con Estados Unidos, constituye el escenario geopolítico directo que determina la vida internacional del país. Ante López Portillo expusieron los resultados de sus deliberaciones, los cuales fueron mencionados sólo de manera muy general en la prensa burguesa. El presidente reiteró una vez más la política de su gobierno: la no intervención, la libre determinación de los pueblos y el derecho de los pueblos

centroamericanos a ejercitarla. Un poco más tarde, López Portillo no recibió al ex agente de la CIA que venía a explicar la posición de Reagan; el presidente, en cambio, aprovechó la ocasión para manifestarle a un funcionario cubano su solidaridad con "mi comandante Fidel Castro" y la revolución cubana.

Esta posición del gobierno mexicano representa en cierta forma un obstáculo para los planes del imperialismo norteamericano. Por eso el gobierno mexicano ha comenzado a ser atacado sistemáticamente en la prensa imperialista de Estados Unidos. Hasta el Partido Revolucionario Institucional (PRI) ha sido tocado. En realidad, la política del gobierno mexicano tiene los mismos objetivos contrarrevolucionarios de la del imperialismo. Pero el gobierno mexicano conoce bien los riesgos tanto internos como en la región que implicaría una aventura militar a gran escala de Estados Unidos. Por eso prefiere la "solución política", que en su lenguaje significa engañar y dividir a las fuerzas revolucionarias para desactivar —no aplastar directamente— a la revolución salvadoreña.

Sin embargo, como decíamos, la posición antirrevolucionaria del gobierno mexicano constituye un obstáculo bastante molesto para el imperialismo y es al mismo tiempo objetivamente un elemento benéfico para los revolucionarios salvadoreños en este momento. Pero depende en gran medida de que continúe la construcción de un amplio e independiente movimiento de solidaridad con la revolución salvadoreña (que hoy cristaliza en el Comité Mexicano de Solidaridad con el Pueblo Salvadoreño) el que exista en México la suficiente presión popular como para que el gobierno de López Portillo lo piense dos veces antes de abandonar su tradicional actitud. Producto del profundo sentimiento antirrevolucionario que atraviesa a todos y cada uno de los sectores de trabajadores de México,